



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-010-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA ANÁLOGA Y DIGITAL, SERVICIO DE TRONCALES ANÁLOGAS Y DIGITALES, SERVICIO DE INTERNET ASIMETRICO, SERVICIO DE INTERNET SIMETRICO CON FIBRA OPTICA, SERVICIO DE INTERNET SATELITAL Y SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

Con fundamento en el artículo 1 numeral 1, fracción 1, artículo 22, numeral 1 fracciones 8 y 9, artículo, 23, 26 numeral 1 fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 13 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo la 13:20 horas del día 5 de agosto del 2020, se reúnen en la sala de juntas "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, en tercer Anillo Periférico, esquina libramiento Ejército mexicano, Col. El Diezmo, en la Ciudad Col; para celebrar la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-010-2020 para la adquisición de los servicios de telefonía análoga y digital, servicio de troncales análogas y digitales, servicio de internet asimétrico, servicio de internet simétrico con fibra óptica, servicio de internet satelital y servicio de internet en espacios públicos, solicitados por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en uso de la voz el Lic. **Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto, solicita a los integrantes del Comité que se presenten, como vocales con voz y voto, el Lic. **Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el C.P. **Mariano Iglesias Yáñez**, Director de Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, el Mtro. **Jorge Alberto Navarro Sánchez**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como asesores con voz el Lic. **German Avalos Magaña**, suplente de la Contraloría General del Estado, la Licda. **Mariana Barradas Bonales** suplente por el área jurídica; el M.A. **Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública como suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como asesores técnicos el Ing. **Carlos Rodríguez Díaz**, Director de desarrollo Telemático en el ICSIC y el Arq. **Aldo Noel Gonzáles Galindo**, supervisor en la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designados mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/104-01/2020, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el Lic. **Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como oyentes las personas cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia del presente acto; en uso de la voz el presidente suplente Lic. **Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública realiza la declarara oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión siguiente:

- 1 Firma de lista de asistencia
- 2. Lectura de precisiones y modificaciones a las bases de la licitación que nos ocupa por parte del M.A. **Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

Pública, suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

- 3. Lectura por parte de los asesores técnicos de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente
- 4. Levantamiento del acta
- 5. Clausura de la sesión

Acto continuó el presidente suplente Lic. **Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto, somete el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

2. Como siguiente punto el presidente suplente el Lic. **Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en uso de la voz le solicita al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que indique si existe alguna precisión o modificación que hacer saber a las bases de la presente licitación que nos ocupa, por lo que procedió a hacer del conocimiento de los presentes el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública de las siguientes precisiones o modificaciones a las bases de la presente licitación de conformidad a lo dispuesto el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez que leídas y aprobadas por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto, se insertan en el **Anexo número 1 "Precisiones y Modificaciones de la convocante"**.

3. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación, o sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-010-2020, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 30 de julio de 2020 después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, fueron recibidas las preguntas a través de los correos electrónicos [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com) y [compras2228@hotmail.com](mailto:compras2228@hotmail.com) de los licitantes que se enlistan a continuación:

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

No.	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación	Comprobante de pago de las bases
1	OPERBES S.A. DE C.V.	si	si
2	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	si	si
3	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.	si	si
4	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.	si	si

Se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma, por los licitantes mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas por parte de área técnica y del área requirente de los servicios, las que una vez leídas y firmadas por los asesores técnicos, se anexan y se insertan en el **Anexo número 2 "Preguntas y Respuestas"** en la presente acta.

En uso de la voz el asesor técnico que lee preguntas y respuestas de la empresa OPERBES, S.A. DE C.V., solicita que se puedan contestar las preguntas 28,29,30 y 31 agrupándose la respuesta dada a las anteriores toda vez que son iguales, por lo anterior el Lic. **Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto lo anterior, aprobándose por unanimidad lo anterior por los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

4. Desahogado los puntos anteriores, en uso de la voz el Lic. **Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, se solicita a la Licda. **Mariana Barradas Bonales** suplente por el área jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto del día de hoy.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la presente acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser considerada por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante la presente, la cual estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.


"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



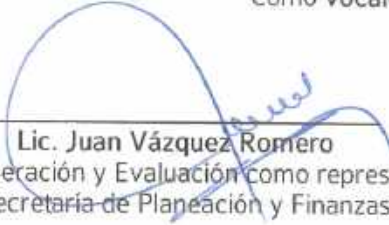
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-010-2020, levantándose para constancia la presente acta siendo las 15:55 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, el anexo número 1 "Precisiones y Modificaciones de la convocante", el anexo número 2 "Preguntas y Respuestas", así como preguntas y respuestas leídas y firmadas por los asesores técnicos respecto a la presentes bases de licitación, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo


Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"  
Presidente Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**  
Coordinador General Jurídico  
Secretaría de Administración y Gestión Pública


Como vocales con voz y voto

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Vázquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación como representante de  
la Secretaría de Planeación y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Mariana Iglesias Yáñez**  
Director de Servicios Generales de la  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**  
Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico

Como Asesores Técnicos

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Carlos Rodríguez Díaz**  
Director de desarrollo Telemático en el ICSIC

  
\_\_\_\_\_  
**Arq. Aldo Noel González Galindo**  
"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

Supervisor en la Dirección de Servicios Generales  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como Asesores con voz.

  
**Lic. German Avalos Magaña**  
suplente de la Contraloría General del Estado

  
**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Suplente por el área jurídica en la Secretaría de  
Administración y Gestión Pública.

  
Suplente Secretario Técnico con voz.  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y  
Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo

  
**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-010-2020, efectuada el 05 de agosto de 2020.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**ANEXO NÚMERO 1**  
**"PRECISIONES Y MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE"**

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL **06002-010-202** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA ANÁLOGA Y DIGITAL, SERVICIO DE TRONCALES ANÁLOGAS Y DIGITALES, SERVICIO DE INTERNET ASIMETRICO, SERVICIO DE INTERNET SIMETRICO CON FIBRA OPTICA, SERVICIO DE INTERNET SATELITAL Y SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

**PRECISIÓN 1. PUNTO 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

FECHA DE ENTREGA:

**DICE:** El licitante adjudicado deberá proporcionar el servicio del 16 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

**DEBE DECIR:** El licitante adjudicado deberá proporcionar el servicio del 27 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

**PRECISIÓN 2. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.**

Las deductivas que se deberán aplicar a las partidas 11, 12 y 13 deberán ser las mismas que se señalan para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8.

**PRECISIÓN 3. ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO**

PROPUESTA ECONÓMICA

POR PARTIDAS:

**DICE:**

No Partida	Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, nacionales, celular e internacionales (Estados Unidos y Canadá)	11		
2	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuautémoc y Camala	240		
3	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Ixtlahuacán, Tecmán, Armería, Manzanillo y Minatitlán	69		
4	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 4 Mbps	1		

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

5	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 10 Mbps	9		
6	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 50 Mbps	2		
7	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 100 Mbps	3		
8	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 500 Mbps	2		
9	Telefonía Digital: E1 Troncales Digitales con 30 canales	3		
10	Servicio de Internet Satelital	46		
11	Servicio de Internet Simétrico Dedicado para Resolución de Dominios de 40 Mbps	1		
12	Servicio de Internet Simétrico Dedicado de 100 Mbps	1		
13	Troncales análogas con servicio de desbordamiento de llamadas	4		
14	Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	25		
			IMPORTE	
			IVA	
			TOTAL	

**DEBE DECIR:**

No Partida	Servicio	Cantidad	Precio Unitario Mensual	Total Mensual
1	Telefonía Análoga sin limite en llamadas locales, nacionales, celular e internacionales (Estados Unidos y Canadá)	11		
2	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala	200		
3	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Ixtlahuacán, Tecoman, Armeria, Manzanilla y Minatitlán	69		
4	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 4 Mbps	1		
5	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 10 Mbps	9		
6	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 50 Mbps	2		
7	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 100 Mbps	3		
8	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 500 Mbps	2		
9	Telefonía Digital: E1 Troncales Digitales con 30 canales	3		
10	Servicio de Internet Satelital	46		
11	Servicio de Internet Simétrico Dedicado para Resolución de Dominios de 40 Mbps	1		
12	Servicio de Internet Simétrico Dedicado de 100 Mbps	1		
13	Troncales análogas con servicio de desbordamiento de llamadas	4		
14	Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	25		
			IMPORTE MENSUAL	
			No. MESES	
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

**PRECISIÓN 4. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.**

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los oficios a que se refieren los puntos 2, 4, 5 y 7 de la "Documentación Complementaria" del Anexo número 1 Técnico, el licitante adjudicado deberá presentarlos dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha del fallo.

**PRECISIÓN 5. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**

**PARTIDAS 1, 2, Y 3.**

En lo que respecta a las partidas 1, 2 y 3, específicamente en lo referente a los puntos:

- El cambio de domicilio no implicará costo alguno para el Gobierno del Estado de Colima y no podrá ser mayor a 5 días hábiles
- En caso de requerir portabilidad, ésta no deberá exceder 15 días hábiles.

La contabilización de los días hábiles para hacer entrega del servicio por parte del licitante inicia a partir del día hábil en que la convocante envíe la solicitud, si el envío se realiza de las 8:00 a las 12:00 horas y, se contabilizará a partir del día hábil siguiente si la convocante envía la solicitud de las 12:00 a las 20:00 horas.

**PRECISIÓN 6. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**

**PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14**

En todas las partidas mencionadas en las bases de la presente licitación se podrán realizar Reportes de incidencias todos los días del año, incluyendo sábados, domingos y días festivos de 8:00 a 20:00 horas.

**PRECISIÓN 7. PUNTO 1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO)**  
**RESUMEN DE ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO:**

**DICE:**

No Partida	Servicio	Cantidad	Especificaciones
1	Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, nacionales, celular e internacionales (Estados Unidos y Canadá)	11	Anexo Técnico
2	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala	240	Anexo Técnico
3	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Ixtlahuacán, Tecmán, Armería, Manzanillo y Minatitlán	69	Anexo Técnico
4	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 4 Mbps	1	Anexo Técnico
5	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 10 Mbps	9	Anexo Técnico
6	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 50 Mbps	2	Anexo Técnico
7	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 100 Mbps	3	Anexo Técnico
8	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 500 Mbps	2	Anexo Técnico
9	Telefonía Digital: El Troncales Digitales con 30 canales	3	Anexo Técnico
10	Servicio de Internet Satelital	46	Anexo Técnico
11	Servicio de Internet Simétrico Dedicado para Resolución de Dominios de 40 Mbps	1	Anexo Técnico

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

12	Servicio de Internet Simétrico Dedicado de 100 Mbps	1	Anexo Técnico
13	Troncales análogas con servicio de desbordamiento de llamadas	4	Anexo Técnico
14	Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	25	Anexo Técnico

**DEBE DECIR:**

No Partida	Servicio	Cantidad	Especificaciones
1	Telefonía Análoga sin límite en llamadas locales, nacionales, celular e internacionales (Estados Unidos y Canadá)	11	Anexo Técnico
2	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuautémoc y Comala	200	Anexo Técnico
3	Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico 100 Mbps para Ixtlahuacán, Tecmán, Armería, Manzanillo y Minatitlán	69	Anexo Técnico
4	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 4 Mbps	1	Anexo Técnico
5	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 10 Mbps	9	Anexo Técnico
6	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 50 Mbps	2	Anexo Técnico
7	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 100 Mbps	3	Anexo Técnico
8	Servicio de Internet Simétrico con fibra óptica de 500 Mbps	2	Anexo Técnico
9	Telefonía Digital: E1 Troncales Digitales con 30 canales	3	Anexo Técnico
10	Servicio de Internet Satelital	46	Anexo Técnico
11	Servicio de Internet Simétrico Dedicado para Resolución de Dominios de 40 Mbps	1	Anexo Técnico
12	Servicio de Internet Simétrico Dedicado de 100 Mbps	1	Anexo Técnico
13	Troncales análogas con servicio de desbordamiento de llamadas	4	Anexo Técnico
14	Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	25	Anexo Técnico

**PRECISIÓN 8. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**  
PARTIDAS 11 Y 12

Las partidas 11 y 12 de la presente licitación en su primer párrafo

**DICEN:**

- Tecnología de Acceso: SDH por Carrier Ethernet

**DEBEN DECIR:**

- Tecnología de Acceso: SDH o Carrier Ethernet

**PRECISIÓN 9. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**  
PARTIDA 14

En los "Requerimientos técnicos para el WIFI inalámbrico", en el tercer punto

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

**DICE:**

- La energización y colocación del Punto de Acceso corre a cargo del proveedor.

**DEBE DECIR:**

- La energización y colocación del Punto de Acceso corre a cargo de la Convocante.

**PRECISIÓN 10. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**  
PARTIDA 14

En su primer párrafo donde se menciona que "El servicio de Internet será destinado a 25 puntos dentro de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, y ofrecerá Internet Gratuito WIFI de 100 Mbps" En el presente acto de Junta de Aclaraciones se hace entrega de un CD con la información de las direcciones y coordenadas de los 25 puntos de servicios de internet gratuito de WiFi a los licitantes que asistan al mismo, quedando a disposición de los licitantes que no asistieron al presente acto, una copia del mencionado CD, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo de la ciudad de Colima, C.P 28010, Teléfono (01)312 316 20 66 y 316 20 65 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs.

**PRECISIÓN 11. PUNTO 5 FIRMA DEL CONTRATO**  
MODELO DE CONTRATO

En el presente acto de Junta de Aclaraciones se hace entrega de un CD con el Modelo de Contrato para la presente licitación, el cual se diseñó para cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, requisitos que también cumplirá el contrato que se suscriba entre la Convocante y el Licitante adjudicado. El mencionado CD se entregará a los licitantes que asistan al mismo, quedando a disposición de los licitantes que no asistieron al presente acto, una copia del mencionado CD, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo de la ciudad de Colima, C.P 28010, Teléfono (01)312 316 20 66 y 316 20 65 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs.

**PRECISIÓN 12. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.**  
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PUNTO 10

**DICE:**

10. El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que entregará la facturación por concepto de partida, en la cual tendrá el desglose de servicios individuales que se están cobrando.

**DEBE DECIR:**

10. El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el "2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que entregará una factura por partida y por mes, en la o las partidas en que haya sido adjudicado, a la cual deberá adjuntar un reporte con el desglose de los servicios con su precio unitario que se están cobrando.

**PRECISIÓN 13. BASES DE LA CONVOCATORIA**

**DICE:**

**ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA  
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**10 DE AGOSTO DE 2020**

**10:00HORAS**

**FALLO**

**12 DE AGOSTO DE 2020**

**13:00HORAS**

**BEBE DECIR:**

**ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA  
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**12 DE AGOSTO DE 2020**

**10:00 HORAS**

**FALLO**

**17 DE AGOSTO DE 2020**

**13:00HORAS**

Anexo numero 1 correspondientes al acta de la Junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 006002-010-2020, efectuada el 05 de agosto de 2020.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Francisco Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

**ANEXO NÚMERO 2  
"PREGUNTAS Y RESPUESTAS"**

ACLARACIONES A LA LICITACIÓN NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-010-2020

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA ANÁLOGA Y DIGITAL, SERVICIO DE TRONCALES ANÁLOGAS Y DIGITALES, SERVICIO DE INTERNET ASIMETRICO, SERVICIO DE INTERNET SIMETRICO CON FIBRA OPTICA, SERVICIO DE INTERNET SATELITAL Y SERVICIO DE INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA OPERBES, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTA (numeral, inciso y página de las bases)
1	<p>Página: 1 Referencia: Bases Convocatoria Dice: Para la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, todas las cartas deberán decir Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial y no Licitación Pública Nacional.</p> <p><b>Respuesta:</b> No es clara su pregunta, pero si a lo que usted se refiere es a las cartas solicitadas en el Anexo Técnico número 1, específicamente en el apartado de "Documentación Complementaria" las cuales se realizan en formato libre se podrá anotar la leyenda: "Licitación pública Nacional" seguida del número y nombre de la licitación en comentario. Si se refiere a las cartas solicitadas en el punto 3 de las bases de la presente licitación, estas las puede realizar conforme a los formatos contenidos del Anexo 1 al 15 incluidos en las bases de la presente licitación.</p>
2	<p>Página: 6 Referencia: 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A ADQUIRIR.</p> <p><b>1.6 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.</b></p> <p>El licitante adjudicado deberá garantizar cada uno de los bienes y/o servicios señalados en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b>, por escrito, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, aceptando que, de no hacerlo de esa manera y en caso de presentar fallas, acepta la aplicación de las tablas de penalización mencionadas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, (ANEXO 7)</b></p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el licitante adjudicado garantizará únicamente la calidad de los servicios, toda vez que el objeto de la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número 06002-010-2020 es la adquisición de un servicio y no adquisición de equipo.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, toda vez que aun cuando se están solicitando servicios en la presente licitación, es cierto también que el licitante adjudicado deberá instalar equipo con el que dará dicho servicio, debiendo por lo tanto garantizar también que dicho equipo cumplirá con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo número 1 técnico.</p>
<p>3</p>	<p><b>Página:</b> 12</p> <p><b>Referencia:</b> 3. Requisitos que deberán cumplir Y PRESENTAR los licitantes para el ACTO DE PRESENTACIÓN y apertura DE PROPOSICIONES.</p> <p><b>Pregunta:</b> A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto de esta licitación, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección <a href="http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1">http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1</a>, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por la fracción XIX, inciso a), del artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada, y autorizadas por el IFT, debiendo agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera, la convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se desecha su solicitud toda vez que la misma no tiene ninguna relación con el punto 3 "Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes para el acto de presentación y apertura de proposiciones"</p>
<p>4</p>	<p><b>Página:</b> 13 y página 77 Anexo 4</p> <p><b>Referencia:</b> 3. Requisitos que deberán cumplir Y PRESENTAR los licitantes para el ACTO DE PRESENTACIÓN y apertura DE PROPOSICIONES.</p> <p>3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4)</p> <p><b>Dice:</b> Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la presente licitación.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva la siguiente precisión respecto de la carta correspondiente al numeral 3.4. de las bases. <b>Debe decir:</b></p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, de aceptación de las bases y de la(s) junta(s) de aclaraciones de la presente licitación.</p> <p><b>Respuesta:</b> No se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación ya que Las modificaciones y aclaraciones que se hagan a la convocatoria, serán parte integrante de la misma, por lo que deberán considerarse por los licitantes para la elaboración de las proposiciones.</p>
5	<p>Página: 14 y 80 Anexo 7 Referencia: 3. Requisitos que deberán cumplir Y PRESENTAR los licitantes para el ACTO DE PRESENTACIÓN y apertura DE PROPOSICIONES. <b>3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7)</b></p> <p>Carta en papel membretado firmada por el representante o apoderado legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, que compromete a garantizar los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, con las características señaladas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TECNICO</b> y en las presentes bases y garantizando todos los bienes licitados contra defectos de fabricación y daños.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, toda vez que el objeto de la Licitación Pública Nacional de Carácter Nacional Número 06002-010-2020 es la adquisición de un servicio y no adquisición de equipo, la carta únicamente garantizará la calidad de los servicios y no los bienes contra defectos de fabricación y daños.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, toda vez que aun cuando se están solicitando servicios en la presente licitación, es cierto también que el licitante adjudicado deberá instalar equipo con el que dará dicho servicio, debiendo por lo tanto garantizar también que dicho equipo cumplirá con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo número 1 técnico.</p>
6	<p>Página: 15 y 83 Anexo 10 Referencia: 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10)</b></p> <p>Presentar escrito, firmado por el representante o apoderado legal, <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la figura de subcontratación está permitida y que en dicho supuesto se deberá presentar la carta señalada en el numeral 3.14 en la que mi</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>representada deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que está contemplando la subcontratación señalando la o las partidas en las que se está contemplando dicha subcontratación como se indica en el Anexo 10 y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p><b>Respuesta:</b> Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de una licitación pública serán intransferibles. La subcontratación sólo procederá siempre y cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en su propuesta y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación, dicha justificación la podrán dejar asentada en el anexo 10 solicitado en el punto 3.14 de las bases de la presente licitación.</p>
<p>7</p>	<p>Página: 15 y 85 Anexo 12</p> <p>Referencia: 3. <b>REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</b></p> <p><b>3.16 ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL). (ANEXO 12)</b></p> <p><b>EN CASO DE APLICAR</b>, carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, que su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.</p> <p>Pregunta:</p> <p>i.-Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la declaración del Anexo 12 es con base a lo determinado en el artículo 32 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>Es correcta mi apreciación.</p> <p>ii.- Además se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en el escrito del Anexo 12 se deberá señalar la o las partida(s) en las que se participará de manera individual, o bien, si el escrito del Anexo 12 aplica para todas las partidas en las que el licitante participe independientemente de que la participación sea de manera conjunta o bajo la figura de subcontratación.</p> <p>Favor de confirmar, o en su caso aclarar el requisito del numeral 3.16 de las bases y Anexo 12.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación con respecto al punto i.- de la presente pregunta. Por lo que se refiere al punto ii.- no es clara su pregunta, sin embargo, se señala que para cumplir con el requisito establecido en el numeral 3.16 de las bases de la presente licitación, si el licitante <b>no presentará una propuesta de manera conjunta</b> y su propuesta será de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, este deberá presentar el Anexo 12 solicitado en el punto 3.16 de las bases de la presente licitación, debiendo manifestar, además, que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia, y deberá apegarse a lo establecido en el punto 1.9 "OPCIONES DE COTIZACIÓN DEL SERVICIO" de las bases de la presente licitación donde señala que: "Los concursantes deberán presentar <b>una sola opción</b>, absteniéndose de presentar más de una propuesta en la inteligencia de que aquel que presente más de una opción, ésta será desechada al interpretarse este hecho como un intento claro de especulación y generar para sí</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	condiciones ventajosas por encima de los otros participantes. Es requisito indispensable que lo ofertado cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b> de las presentes bases.
8	<p>Página: 15 y 86 Anexo 13</p> <p>Referencia: 3. <b>REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</b></p> <p><b>3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 13)</b></p> <p><b>EN CASO DE APLICAR</b>, carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual, realizándolo a través de propuesta conjunta, adjuntando el convenio que para tal efecto se formalice</p> <p>Pregunta:</p> <p>i.-Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la declaración del Anexo 13 es con base a lo determinado en el artículo 37 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>Es correcta mi apreciación.</p> <p>ii.- Además se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en el escrito del Anexo 13 se deberá señalar la o las partida(s) en las que se participará de manera conjunta.</p> <p>Favor de confirmar, o en su caso aclarar el requisito del numeral 3.17 de las bases y Anexo 13.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación en lo que respecta al punto i.- de la presente pregunta. En lo que respecta al punto ii.- de esta pregunta, el licitante solo presentará el "ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 13), <b>únicamente si el licitante va a presentar su propuesta de manera conjunta</b> con otro participante a la presente licitación porque está imposibilitado de presentar propuestas de manera individual, y deberá apearse a lo establecido en el punto 1.9 "OPCIONES DE COTIZACIÓN DEL SERVICIO" de las bases de la presente licitación donde señala que: "Los concursantes deberán presentar una sola opción, absteniéndose de presentar más de una propuesta en la inteligencia de que aquel que presente más de una opción, ésta será desechada al interpretarse este hecho como un intento claro de especulación y generar para sí condiciones ventajosas por encima de los otros participantes. Es requisito indispensable que lo ofertado cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b> de las presentes bases.</p>
9	<p>Página: 15 y 85 Anexo 12 y 85 Anexo 13</p> <p>Referencia: 3. <b>REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</b></p> <p><b>3.16 ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA (PRESENTACIÓN DE PROPUESTA INDIVIDUAL). (ANEXO 12)</b></p> <p><b>y</b></p> <p><b>3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 13)</b></p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convoca se sirva confirmar que, en caso de que mi representada participe de manera individual en una o más partidas y en participación conjunta en una o más partidas, podrá presentar ambos Anexos "<b>Anexo 12 y Anexo 13</b>" respectivamente sin que esto sea motivo de descalificación. Favor de aclarar.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, el licitante participante deberá presentar el anexo 12 solo si participará de manera individual y el anexo número 13 solo si participará de manera conjunta.</p>
10	<p><b>Página: 16 y 87 Anexo 14</b>  <b>Referencia: 3. Requisitos que deberán cumplir Y PRESENTAR los licitantes para el ACTO DE PRESENTACIÓN y apertura DE PROPOSICIONES.</b>  <b>3.18 CARTA COMPROMISO. (ANEXO 14)</b></p> <p>El licitante deberá presentar esta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el ANEXO NÚMERO 1 TECNICO, en los términos de honradez, calidad y eficiencia que así se requieran.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, toda vez que el objeto de la Licitación Pública Nacional de Carácter Nacional Número 06002-010-2020 es la adquisición de un servicio y no adquisición de equipo, la carta únicamente garantizará la calidad de los servicios y no los bienes.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, toda vez que aun cuando se están solicitando servicios en la presente licitación, es cierto también que el licitante adjudicado deberá instalar equipo con el que dará dicho servicio, debiendo por lo tanto garantizar también que dicho equipo cumplirá con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo número 1 técnico.</p>
11	<p><b>Página: 17 y 86 Anexo 13</b>  <b>Referencia: 4. PROPOSICIONES.</b>  <b>4.2 PROPOSICIONES CONJUNTAS.</b></p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de participar de manera conjunta, se sirva señalar que cartas se deben presentar de manera individual y que cartas se deben presentar de manera conjunta.</p> <p><b>Respuesta:</b> Ya sea que el licitante participe de manera individual o de manera conjunta deberán presentarse todas las cartas señaladas en las bases de la presente licitación.</p>
12	<p><b>Página: 17</b>  <b>Referencia: 4. PROPOSICIONES.</b>  <b>4.2 PROPOSICIONES CONJUNTAS.</b>          ...</p> <p>Los participantes que presentan propuestas conjuntas declararán por escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la declaración bajo protesta de decir verdad, señalará en que partidas se considerará la participación conjunta.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, en lo que se refiere a la Participación Conjunta.</p>
13	<p><b>Página:</b> 17 <b>Referencia:</b> 4. PROPOSICIONES. <b>4.2 PROPOSICIONES CONJUNTAS.</b> ... <b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el licitante participante podrá elaborar y presentar en formato libre el convenio de participación conjunta.  <b>Respuesta:</b> El convenio de participación conjunta que se presente por parte del o los licitantes deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el poder Ejecutivo.</p>
14	<p><b>Página:</b> 18 <b>Referencia:</b> 5. FIRMA DEL CONTRATO.  <b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar en el Acto de Junta de Aclaraciones y asimismo agregar al Acta el Modelo de Contrato toda vez que este forma parte integral de la convocatoria, además este debe ser analizado por los participantes con el fin de poder analizar el documento y en su caso hacer las aclaraciones pertinentes en dicho acto de junta de aclaraciones, por lo que se solicita una junta adicional para resolver dudas respecto del documento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 numeral 1 fracción XXXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.  <b>Respuesta:</b> Remitirse a la precisión 11.</p>
15	<p><b>Página:</b> 18 <b>Referencia:</b> 5. FIRMA DEL CONTRATO.  <b>Pregunta:</b> Se solicita confirmar que, el "Modelo de Contrato" será adecuado de conformidad con la Convocatoria, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones.  <b>Respuesta:</b> Remitirse a la precisión 11.</p>
16	<p><b>Página:</b> 18 <b>Referencia:</b> 5. FIRMA DEL CONTRATO.  <b>Pregunta:</b> Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar en el acta de junta de aclaraciones la fecha (día/mes/año) tanto de inicio como de término de la prestación del servicio, así como se solicita establecer la fecha (día/mes/año) del inicio y término del instrumento jurídico.  <b>Respuesta:</b> Remitirse a la precisión 1.</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

<p>17</p>	<p><b>Página: 18</b> Referencia: 5. FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>...</p> <p>El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar si los recursos para la presente contratación son federales o estatales, asimismo se solicita señalar la partida presupuestal considerada para la Licitación Pública Nacional de Carácter Nacional Número 06002-010-2020.</p> <p><b>Respuesta:</b> Los recursos para la presente licitación son Estatales y las partidas presupuestales consideradas para la Licitación Pública Nacional de Carácter Nacional Número 06002-010-2020 son: 31401 y 31701 de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.</p>
<p>18</p>	<p><b>Página: 18</b> Referencia: 5. FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p><b>5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p>Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico. De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se acepta también la fianza en formato electrónico como garantía de cumplimiento de contrato, expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, con firma y sello electrónico, dicha fianza deberá enviarse a cualquiera de las siguientes direcciones, <a href="mailto:compras2228@gmail.com">compras2228@gmail.com</a> y <a href="mailto:compras2228@hotmail.com">compras2228@hotmail.com</a>, debiendo cumplir las mencionadas fianzas con lo establecido en el punto 5.1 "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p>
<p>19</p>	<p><b>Página: 22</b> Referencia: 15. IMPUESTOS.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante, se sirva a confirmar que los impuestos se asumirán por las partes de conformidad a la Ley de la Materia.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto por las bases de la presente licitación.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

<p>20</p>	<p><b>Página: 22</b> Referencia: 16. SANCIONES. De conformidad a lo establecido en los artículos 32, fracción XIV y 93, 98 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el Órgano Interno de Control, inhabilitará temporalmente en los términos previstos por esta Ley al licitante o proveedor que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, de en el supuesto del 32 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en primera instancia serán aplicables las penas y no se inhabilitará temporalmente.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto por las bases de la presente licitación.</p>
<p>21</p>	<p><b>Página: 22</b> Referencia: 17. PENAS CONVENCIONALES. El Gobierno del Estado de Colima, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, por una cantidad igual al 0.34% diario de lo incumplido, mientras este incumplimiento dure, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato de acuerdo al Art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, las penas convencionales serán aplicadas en función del valor de los bienes o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 32 fracción XIV, artículo 58 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto por las bases de la presente licitación.</p>
<p>22</p>	<p><b>Página: 23</b> Referencia: 17. PENAS CONVENCIONALES. ... El pago se realizará por el licitante adjudicado, a través de cheque certificado a favor del Gobierno del Estado de Colima, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el pago de las penas también podrá ser de manera opcional, descontando la pena sobre el monto correspondiente de la facturación mensual o a través de transferencia bancaria.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto por las bases de la presente licitación.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

<p>23</p>	<p>Página: 28 Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partida 1</p> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante. (Ver tabla de Penalización)</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante tenga a bien considerar reducir los porcentajes de las penas que se aplicaran, toda vez que son elevados y pueden afectar el proyecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto por las bases de la presente licitación.</p>
<p>24</p>	<p>Página: 28 Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partida 1</p> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante. (Ver tabla de Penalización)</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>25</p>	<p>Página: 30</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



	<p>Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partida 2</p> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante. (Ver tabla de Penalización)</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
26	<p>Página: 46 Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partida 3</p> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante. (Ver tabla de Penalización)</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>27</p>	<p>Página: 58 Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partidas 4, 5, 6, 7 y 8 Tabla de Penalizaciones (Ver tabla de Penalización)</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>28</p>	<p>Página: 62 Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partida 9</p> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante. (Ver tabla de Penalización)</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



	<p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>29</p>	<p><b>Página:</b> 66 <b>Referencia:</b> Propuesta Técnica Por partidas Partida 10</p> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante. (Ver tabla de Penalización)</p> <p><b>Pregunta:</b> Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>30</p>	<p><b>Página:</b> 67 y 68 y 69 <b>Referencia:</b> Propuesta Técnica</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



	<p>Por partidas Partidas 11, 12 y 13</p> <p>Pregunta: Se hace notar a la Convocante que para las partidas 11, 12 y 13 no existe aplicación de deductivas respecto de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente, por lo que en caso de aplicar se solicita se sirva agregar las métricas de aplicación de dichas deductivas y confirmar que su aplicación será de conformidad con lo establecido en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Respecto a las deductivas de las partidas 11, 12 y 13, remitirse a la precisión 2 y en lo que respecta a las penalizaciones están son deductivas y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>31</p>	<p>Página: 72 Referencia: Propuesta Técnica Por partidas Partida 14</p> <p>Tabla de Penalizaciones (Ver tabla de Penalización)</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante tenga a bien confirmar que dichas penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y no la entrega del mismo.</p> <p>Adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que las deductivas serán determinadas en función de los bienes entregados o servicios prestados de manera parcial o deficiente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado aplicadas a la factura mensual.</p> <p><b>Respuesta:</b> Las penalizaciones son deductivas por tratarse de afectación del servicio y deberán incluir el impuesto al valor agregado aplicadas a la factura mensual.</p>
<p>32</p>	<p>Página: 80</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>Referencia: Anexo 7 (Punto 3.7) <b>CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS</b> Dice: .... me comprometo a entregar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b> garantizando todos los bienes licitados contra defectos de fabricación y daños, aceptando que, en caso de presentar fallas, se me aplique lo dispuesto en las tablas de penalización mencionadas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b>.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que las tablas de penalización son deductivas, por lo que se hará la corrección del texto quedando de la siguiente manera: Debe decir: .... me comprometo a entregar los bienes y/o servicios con las características señaladas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b> garantizando todos los bienes licitados contra defectos de fabricación y daños, aceptando que, en caso de presentar fallas, se me aplique lo dispuesto en las tablas de deductivas mencionadas en el <b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b>.</p> <p><b>RESPUESTA</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
<p>33</p>	<p>Página: 82 Referencia: <b>ANEXO 9 (Punto 3.13)</b> <b>GIRO U OBJETO SOCIAL.</b></p> <p>Dice: ... manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las actividades comerciales o profesionales de la misma están relacionadas con los bienes o servicios objeto de la presente licitación para proporcionar los bienes y/o servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional.</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva aceptar la siguiente precisión, toda vez que el objeto de la presente licitación es la adquisición de servicios y no la adquisición de bienes.</p> <p>Debe decir: manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada cuenta con el Giro u Objeto Social y que las actividades comerciales o profesionales de la misma están relacionadas con los servicios objeto de la presente licitación para proporcionar los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.</p>
<p>34</p>	<p>Página 88 Referencia: <b>ANEXO 15 (Punto 3.19)</b> <b>TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES</b></p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>...enterado(a) de las disposiciones contenidas en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y los demás relativos del mismo ordenamiento legal, la Ley de protección de Datos personales y los lineamientos técnicos generales para la publicación</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar si el fundamento citado es el correcto y que la ley que le aplica es la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".</p> <p><b>Respuesta:</b> El artículo 29 corresponde a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.</p>
35	<p>Bases, numeral 1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega. Fecha de entrega. De conformidad al artículo 26 numeral 5, fracción I. de la LAASSP del Estado de Colima y a fin de no limitar la libre participación de los licitantes, se solicita a la convocante se considere como mínimo un tiempo de entrega de los servicios de 8 a 10 semanas y de esta manera evitar favorecer a un licitante en particular, promoviendo la esencia de este tipo de procedimientos que es la transparencia en las adjudicaciones y la libre participación.</p> <p>Ya que el tiempo de entrega de los servicios de la presente licitación es totalmente limitado para cualquier participante que no esté prestando el servicio actualmente a la convocante, permitiendo una participación competitiva y equitativa para todos los licitantes</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a los establecido en las presentes bases.</p>
36	<p>Bases, numeral 1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega. Fecha de entrega. Se solicita a la convocante aclare si se autorizarán solicitudes de prórroga para la entrega de servicios, siempre y cuando las mismas estén debidamente fundadas y motivadas.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a los establecido en las presentes bases.</p>
37	<p>Bases, numeral 1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega. Lugar de entrega. Se solicita a la convocante, confirme el acceso, autorizaciones y facilidades para la implementación de los servicios, en cada uno de los sitios que conforman las partidas de esta licitación y que en caso de retrasos en los accesos y/o autorizaciones por temas no imputables al licitante ganador (por ejemplo el tema de la contingencia sanitaria que actualmente vive todo el país), estos tiempos se recorrerán en igual forma en el tiempo señalado para la entrega de los servicios, sin aplicar penalización alguna</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a los establecido en las presentes bases.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

38	<p>Bases, numeral 17. Penas Convencionales. Se solicita a la convocante confirme que las penas convencionales que apliquen serán sobre el importe proporcional y mensual de los servicios no entregados en tiempo por cada día de atraso, siempre y cuando no se rebase el monto de la garantía correspondiente</p> <p><b>Respuesta:</b> Apegarse a los establecido a las bases de la presente licitación.</p>
39	<p>Bases, numeral 5. Firma del contrato. Se solicita atentamente a la Convocante proporcione el Modelo de Contrato a suscribirse y aclare si este constituye meramente un "modelo de contrato", y si el instrumento legal que se suscriba entre la "Convocante" y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustará y apegará a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la Convocatoria, sus anexos y Juntas de Aclaraciones respectivas</p> <p><b>Respuesta:</b> Remitirse a la precisión 11.</p>
40	<p>Bases, numeral 5. Firma del contrato. Se solicita a la convocante confirme que la adjudicación de la presente licitación se trata es bajo la modalidad de un contrato cerrado, donde no se consideran altas, bajas y cambios de servicios</p> <p><b>Respuesta:</b> La presente licitación se realizará bajo la modalidad de contrato cerrado.</p>
41	<p>En el punto: Partida 9 Telefonía Digital: E1 Troncales Digitales con 30 canales Página: 62 Dice: La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado Pregunta: En la propuesta económica la Convocante no pide la renta mensual por cada circuito lo cual es necesario para poder calcular la penalización por circuito afectado se pregunta amablemente a la Convocante ¿cómo se realizará el cálculo o es necesario desglosar los precios mensuales por cada circuito cambiando el formato económico?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Apegarse a lo señalado en la precisión 3.</p>
42	<p>En el punto: Partida 9 Telefonía Digital: E1 Troncales Digitales con 30 canales Página: 62 ¿Es posible que la convocante indique el promedio de tráfico mensual para los siguientes tipos de tráfico para los 3 servicios de E1? Llamadas Local Minutos Celular</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>Minutos Larga Distancia Internacional (EUA y Canadá) Minutos Larga Distancia Mundial</p> <p><b>RESPUESTA</b> No es posible, debido a que no se cuenta con dicha información.</p>
43	<p>En la tabla de propuesta económica la columna Precio Unitario ¿es correcto interpretar que se refiere al precio mensual de cada partida y no al precio total del plazo contratado?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Apegarse a lo señalado en la precisión 3.</p>
44	<p>En el punto: ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTIDAS Página: 74</p> <p>No se muestra una tabla de tarifas para incluir el precio de las llamadas y minutos del tráfico telefónico local, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá), Mundiales, etc. ¿La Convocante permitirá agregar esta tabla para indicar las tarifas?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo señalado en las bases de la presente licitación.</p>
45	<p>Página 56 (Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico) Punto 4. Se solicita a la convocante aclarar si el SLA a proporcionar es de 99.5% por circuito o es de 99.85%, en caso de ser el segundo, se requiere ajustar la tabla de penalidades que se describe en la página de 58.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Se solicita un SLA de 99.85%, las penalidades se aplicarán si no se cumple al menos el 99.5%</p>
46	<p>Página 64 (partida 10 Satelital), Se solicita a la convocante mencionar el nivel de sobre suscripción de cada enlace satelital.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Máximo una sobresuscripción de 10:1.</p>
47	<p>Página 74 Propuesta Económica, Se solicita a la convocante confirmar que dentro del formato económico la columna de total, es el resultado de multiplicar el precio unitario del servicio por la cantidad de servicios solicitados en cada partida, se confirma?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Apegarse a lo señalado en la precisión 3.</p>
48	<p>Página 56 (Calidad de los Servicios y Niveles de disponibilidad) Se solicita a la convocante confirmar que la penalidad será calculada por el servicio afectado y no por el total de la partida, así como el monto sobre el que se calculara la penalidad es el precio unitario del servicio, en base a la tabla de penalidad que se anexa, se confirma?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.</p>
49	<p>Página 25, Documentación complementaria inciso 2</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>La convocante solicita enviar un oficio, un número telefónico local, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes, así como consultar el estatus de los mismos, Este oficio deberá de ser entregado en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaria de Administración, sita en Tercer Anillo Periférico S/N, El Diezmo, 28010 Colima, Col. Edificio B, planta alta, ala izquierda, y enviado al correo <a href="mailto:noel.galindo@gobiernocolima.gob.mx">noel.galindo@gobiernocolima.gob.mx</a></p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿En qué momento o plazo se deberá entregar el oficio en el lugar señalado?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a lo dispuesto en la precisión 4.</p>
50	<p>Página 25, Documentación complementaria inciso 2</p> <p>La convocante solicita enviar un oficio, un número telefónico local, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes, así como consultar el estatus de los mismos, Este oficio deberá de ser entregado en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaria de Administración, sita en Tercer Anillo Periférico S/N, El Diezmo, 28010 Colima, Col. Edificio B, planta alta, ala izquierda, y enviado al correo <a href="mailto:noel.galindo@gobiernocolima.gob.mx">noel.galindo@gobiernocolima.gob.mx</a></p> <p><b>PREGUNTA:</b> Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación a la presente licitación de Publica Nacional que los datos a proporcionar de número telefónico local y teléfono celular para atender reportes e incidentes puedan ser de otro Estado de la República Mexicana que no sea el Estado de Colima, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
51	<p>Página 25, Documentación complementaria inciso 2</p> <p>La convocante solicita enviar un oficio, un número telefónico local, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes, así como consultar el estatus de los mismos, Este oficio deberá de ser entregado en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaria de Administración, sita en Tercer Anillo Periférico S/N, El Diezmo, 28010 Colima, Col. Edificio B, planta alta, ala izquierda, y enviado al correo <a href="mailto:noel.galindo@gobiernocolima.gob.mx">noel.galindo@gobiernocolima.gob.mx</a></p> <p><b>PREGUNTA:</b> Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación a la presente licitación de Publica Nacional que los datos a proporcionar de número telefónico local, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes puedan ser en otro municipio del Estado de Colima diferente a los municipios de Colima o Villa Alvarez, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
52	<p>Página 25, Documentación complementaria inciso 4</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que en caso de resultar ganador de esta licitación acepta tener una oficina de servicio en el municipio de Colima o Villa de Álvarez. Derivado de que los servicios</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>son críticos para la operación del Gobierno del Estado es necesario que se cuente con oficinas físicas en el Estado para poder dar una atención oportuna y eficiente con tiempos de respuesta ágiles y efectivos.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación a la presente licitación de Publica Nacional que la oficina de servicio pueda estar en otro Estado de la República Mexicana que no sea el Estado de Colima ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
53	<p>Página 25, Documentación complementaria inciso 4 El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que en caso de resultar ganador de esta licitación acepta tener una oficina de servicio en el municipio de Colima o Villa de Álvarez. Derivado de que los servicios son críticos para la operación del Gobierno del Estado es necesario que se cuente con oficinas físicas en el Estado para poder dar una atención oportuna y eficiente con tiempos de respuesta ágiles y efectivos.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación a la presente licitación de Publica Nacional que la oficina de servicio pueda estar en otro municipio del Estado de Colima diferente a los municipios de Colima o Villa Alvarez, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
54	<p>Página 25, Documentación complementaria inciso 4 El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que en caso de resultar ganador de esta licitación acepta tener una oficina de servicio en el municipio de Colima o Villa de Álvarez. Derivado de que los servicios son críticos para la operación del Gobierno del Estado es necesario que se cuente con oficinas físicas en el Estado para poder dar una atención oportuna y eficiente con tiempos de respuesta ágiles y efectivos.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> En caso de que no se tenga oficina en los municipios de Colima o Villa Alvarez ¿En cuánto tiempo se deberá de tener funcionando La oficina a partir del fallo en caso de resultar adjudicado en la presente licitación?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> se deberá de tener funcionando La oficina dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha del fallo.</p>
55	<p>Página 5 numeral 1 inciso 1.1 resumen de anexo 1</p> <p><b>PREGUNTA</b> Se solicita a la convocante contestar si los servicios de la parida 4 a la 12 , son servicios existentes o son servicios de nueva implementación</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p><b>RESPUESTA:</b> La partida 10 son nuevos servicios, las partidas restantes son servicios existentes, en algunos casos con crecimiento en capacidad.</p>
56	<p>Página 70, partida 14, Requerimientos técnicos para el WIFI inalámbrico</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Se Solicita aclarar a la convocante que si la velocidad del punto de acceso a Internet será de 100 Mbps simétricos y dedicados</p> <p><b>RESPUESTA</b> la velocidad del punto de acceso a Internet será de 100 mbps asimétricos, 100 mbps bajada, mínimo 5 mbps subida.</p>
57	<p>Página 71, partida 14</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si el SLA a proporcionar es de 99.5% por circuito o es de 99.85%, en caso de ser el segundo, se requiere ajustar la tabla de penalidades que se describe en la página de 73.</p> <p><b>RESPUESTA</b> Se solicita un SLA de 99.85%, las penalidades se aplicarán si no se cumple al menos el 99.5%</p>
58	<p>Página 70, Partida 14, Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos</p> <p>El servicio de Internet será destinado a 25 puntos dentro de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, y ofrecerá Internet Gratuito WIFI de 100 Mbps</p> <p>Se solicita a la convocante proporcionar las direcciones, coordenadas y planos de cada uno de los 25 puntos a ofrecer internet gratuito de WiFi</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 10.</p>
59	<p>Página 70, partida 14, Requerimientos técnicos para el WIFI inalámbrico</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Se Solicita aclarar a la convocante que ancho de banda se asignara a cada usuario</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El ancho de banda es el resultante de dividir 100 mbps entre los usuarios conectados, permitiendo un máximo de 50 usuarios conectados simultáneamente.</p>
60	<p>Página 5 numeral 1 inciso 1.1 resumen de anexo 1</p> <p><b>PREGUNTA</b> Se solicita a la convocante contestar si los servicios de la partida 10 internet Satelital ya existen o son servicios de nueva implementación</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Son servicios de nueva implementación.</p>
61	<p>Página 5 numeral 1 inciso 1.1 resumen de anexo 1</p> <p><b>PREGUNTA</b></p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>Se solicita a la convocante contestar si los servicios de la partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos ya existen o son servicios de nueva implementación</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Son servicios de nueva implementación.</p>
62	<p>Página 25 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 4 El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que en caso de resultar ganador de esta licitación acepta tener una oficina de servicio en el municipio de Colima o Villa de Álvarez. Pregunta: Es posible que la oficina que solicitan, se encuentre ubicada fuera de los municipios de Colima y Villa de Álvarez</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
63	<p>Página 25 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 4 El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que en caso de resultar ganador de esta licitación acepta tener una oficina de servicio en el municipio de Colima o Villa de Álvarez. Pregunta: Una vez adjudicado, si no se cuenta con la oficina que solicitan, cuánto tiempo se tiene de plazo para habilitarla</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Se deberá de tener funcionando la oficina dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha del fallo.</p>
64	<p>Página 25 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 5 El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que en caso de resultar ganador proporcionará el domicilio de la oficina de servicio, nombre, puesto, teléfono y correo electrónico oficial (corporativo) del ejecutivo que fungirá como enlace, para que en caso de alguna incidencia con alguno de los servicios pueda ser atendido dentro de los tiempos establecidos Pregunta: Los datos del contacto de enlace, pueden ser fuera del área del estado de Colima</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Los datos del domicilio, puesto y teléfono proporcionados de la persona que será el enlace tendrán que ser del Estado de Colima.</p>
65	<p>Página 26</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 6</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, firmado por el apoderado o representante legal aceptando que, en caso de resultar ganador, el cambio de equipos dañados No tendrá ningún costo al Gobierno del Estado de Colima</p> <p>Pregunta: Cuánto es el tiempo que se considera para el cambio de equipos dañados, sin sufrir ninguna penalización</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El tiempo para considerar el cambio de equipos dañados sin sufrir ninguna penalización son los señalados en las tablas de penalización de cada partida.</p>
66	<p>Página 26 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 7</p> <p>El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad que deberá entregar un plan de implementación dentro de los primeros 5 días naturales posteriores al fallo, donde especifique los tiempos en los que realizará los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% mismos que no deberán exceder 30 días naturales a partir del fallo, esto con el fin de minimizar el tiempo de afectación a las actividades de las Dependencias</p> <p>Pregunta: Se contará con el apoyo de la convocante para conseguir los permisos de construcción de la red de fibra óptica ya sea aérea o canalizada, con la intención de no exceder el tiempo de los 30 días naturales a partir del fallo y en caso de no conseguirse los permisos a tiempo dada la contingencia del COVID-19 es posible negociar la fecha de entrega.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.</p>
67	<p>Página 26 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 9</p> <p>El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que en caso de que alguna dependencia solicite el cambio de domicilio, esté no generará un costo adicional al Gobierno del Estado de Colima</p> <p>Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar en qué rango de distancia puede ser el cambio de domicilio de un servicio ya instalado</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El rango de distancia para el cambio de domicilio de un servicio ya instalado será dentro de los municipios o dentro de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez del Estado de Colima.</p>
68	<p>Página 26</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 11 El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad donde indique que tiene la capacidad de ofrecer la conectividad a Internet por el mismo enlace tanto con direcciones IPv4 y direcciones IPv6, esto es operando en una modalidad dual stack, lo anterior para las Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico, en el punto de "Operación del servicio". Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar si la conectividad a Internet trabajará al mismo tiempo con direcciones IPv4 y direcciones IPv6</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La conectividad a Internet trabajará al mismo tiempo con direcciones IPv4 y direcciones IPv6.</p>
69	<p>Página 26 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 12 El licitante deberá presentar carta o escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que tiene la capacidad para ofrecer el servicio de conectividad en la modalidad dual stack utilizando direcciones IPv4 e IPv6, lo anterior para las Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico, en el punto de "Operación del servicio" Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar si el Servicio de Internet Simétrico trabajará al mismo tiempo con direcciones IPv4 y direcciones IPv6</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La conectividad a Internet trabajará al mismo tiempo con direcciones IPv4 y direcciones IPv6.</p>
70	<p>Página 26 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 14 El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad donde manifieste que incluirá para la operación del servicio un equipo terminal switch con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del operador la operación como en el mantenimiento, con al menos las características contenidas en el apartado de las Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico, en el punto de "Operación del servicio" Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar si ya tiene un modelo de equipos switch terminal, en caso afirmativo, nos pueden decir Marca y Modelo</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se tiene un modelo de equipos switch terminal.</p>
71	<p>Página 54 Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico La interfaz en la que se deberá entregar el Servicio de Internet Simétrico será GigaEthernet. Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar si la interfaz de entrega de 1 GigaEthernet es Óptica o Eléctrica</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p><b>RESPUESTA:</b> La interfaz en la que se deberá entregar el Servicio de Internet Simétrico debe ser eléctrica en un puerto RJ45.</p>
72	<p>Página 54 Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico Todas las plataformas utilizadas por el LICITANTE deberán ser redundantes, desde la red de transmisión hasta los ruteadores para acceso de los clientes; incluyendo las conexiones directas con los proveedores internacionales Tier de Internet. Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar si la construcción de la ruta de fibra óptica entre el Carrier y La Convocante debe ser en topología de anillo</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No es requisito que la construcción de la ruta de fibra óptica entre el Carrier y La Convocante sea Topología de Anillo</p>
73	<p>Página 55 Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico Seguridad del Servicio. El LICITANTE deberá de cumplir con las siguientes características:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de intrusos y DDoS: al menos 260 Mbps.</li> <li>- Filtrado de contenido: al menos 260 Mbps.</li> <li>- Sesiones concurrentes: al menos 1.6 millones</li> <li>- Sistema de reporte</li> <li>- Ruteo dinámico y estático</li> <li>- Conexión IP, L2 y transparente</li> <li>- Cumple con IPv6 (NAT 64).</li> </ul> Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar quién administra las políticas de la configuración la prevención de intrusos y filtrado de contenido</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Las políticas de la configuración la prevención de intrusos y filtrado de contenido serán administradas por parte del Licitante.</p>
74	<p>Página 68 Partida 12 Servicio de Internet Simétrico Dedicado de 100 Mbps</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de Acceso: SDH por Carrier Ethernet</li> <li>• Ancho de banda: 100 Mbps simétricos</li> <li>• Equipo CPE como Puerto Extendido Administrado</li> <li>• Disponibilidad del 99.5 %</li> <li>• Tiempo de hasta 4 horas en atención a fallas</li> <li>• Tipo de IP pública: Clase B</li> <li>• Direccionamiento IP: 187.237.94.160 / 28</li> </ul>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p>RED 187.237.94.160 / 28 RANGO HOSTS 187.237.94.161 - 187.237.94.174 BROADCAST 187.237.94.175 Pregunta: Se pide a La Convocante nos ayude aclarar si se puede usar una tecnología diferente a SDH dado que es una tecnología obsoleta, se propone que pueda ser también Carrier Ethernet 100% puro</p> <p><b>RESPUESTA:</b> La tecnología requerida es SDH.</p>
75	<p>Página 26 ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Punto 8 El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que deberá considerar la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento durante la instalación y puesta en servicio de voz y datos.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>Se solicita a la convocante que la manifestación bajo protesta de decir verdad para considerar la corrección de daños, se limite a reparar solo los daños mencionados en el punto 8.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.</p>
76	<p>Página 24, inciso 22, VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE</p> <p>Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se realizarán visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad, servicios, tiempos de respuesta, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, y tiempos de respuesta solicitados.</p> <p>Para la ejecución de las visitas, el asesor técnico asignado se presentará con un oficio de la dependencia requirente solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma; las propuestas de los licitantes que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser desechadas de la licitación.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>Se solicita a la convocante que se notifique la visita con 48 hrs. de anticipación, dado que las actividades principales de nuestro personal técnico se realiza en campo</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Se acepta su propuesta, en caso de visitas a las instalaciones del licitante por parte de la convocante se notificará al mismo con 48 horas de anticipación.</p>
77	<p>Página 70, partida 14, Requerimientos técnicos para el WIFI inalámbrico</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<p><b>PREGUNTA:</b> Se Solicita aclarar a la convocante cual es el medio de transporte para el punto de acceso a Internet de 100 Mbps</p> <p><b>RESPUESTA:</b> el usuario vía WiFi (inalámbrico), la conexión a Internet del punto de acceso al Backbone es indistinto.</p>
--	---

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.**

#	Pág.	Referencia	Dice	Preguntas/Comentarios
1	5	1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. FECHA DE ENTREGA:	El licitante adjudicado deberá proporcionar el servicio del 16 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.	<p>Se solicita a la convocante que basados en la complejidad derivada de la entrega de los servicios, construcción de la infraestructura necesaria para proporcionar los mismos y con el fin de promover la libre participación y no beneficiar al(los) proveedor(es) actual(es), permita la entrega de los servicios motivo de esta licitación en un plazo de al menos 8 semanas a partir de la fecha de fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 1.</p>
2	5	1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. FECHA DE ENTREGA:	El licitante adjudicado deberá proporcionar el servicio del 16 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.	<p>En caso de que el punto anterior no sea aceptado, solicita a la convocante que considere, en los supuestos, sitios y/o servicios en donde NO se tenga infraestructura inmediata, equipamientos y/o adecuaciones para el cumplimiento de lo requerido en las presentes bases, se permita con el objetivo de cumplir la fecha de inicio del contrato al 16 de Septiembre de 2020, la entrega de dichos servicios en capacidades afines a los medios y equipamientos Disponibles, con el compromiso, de que el Adjudicado, en un plazo no mayor a 8 Semanas, tendrán que dejar operando el 100% de lo contratado, conforme lo aceptado en ANEXO 8: INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 1.</p>
3	5	1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. FECHA DE ENTREGA:	El licitante adjudicado deberá proporcionar el servicio del 16 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.	<p>Se solicita a la convocante, confirme que si por causas NO imputables al licitante, o por caso fortuito, ya sea por negar acceso al sitio, falta de adecuaciones como ductos, acometidas, entre otro, para la entrega de los servicios. Estos casos</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

				<p>NO serán, contabilizados para la aplicación de Penas.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
4	14	2.2 Junta de Aclaraciones	<p>El acta, así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en la dirección electrónica <a href="http://www.secop.col.gob.mx/">http://www.secop.col.gob.mx/</a>, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.</p>	<p>Con el propósito de agilizar la preparación y entrega de la Propuesta Técnica, se solicita a la Convocante entregue una copia del Acta de Junta de Aclaraciones al final dicho evento en formato editable.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo estipulado en las bases de la presente licitación.</p>
5	15	3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.	<p>El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Receptoría de Rentas de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que en caso de Participación Conjunta bastará que uno de sus integrantes presente en original y copia el comprobante de pago de Bases a su nombre, para cubrir el requerimiento del presente numeral.</p> <p><b>Respuesta:</b> En caso de participación conjunta bastará con que el representante común presente en original y copia el comprobante de pago de Bases a su nombre.</p>
6	15	3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.	<p>a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante ganador haya realizado diversas modificaciones o reformas a sus estatutos sociales, podrá comprobar dichas modificaciones o reformas a través de la presentación del original o copia certificada y copia simple de la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de sus estatutos sociales debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p><b>Respuesta:</b> No procede su solicitud, apegarse a lo estipulado en las bases de la presente licitación.</p>
7	15	3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.	<p>d) Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, presentando la situación del contribuyente como ACTIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar lo solicitado en el presente numeral, bastará que los licitantes entreguen la impresión que emite la página web del Servicios de Administración Tributaria (SAT), de la Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes) del Licitante.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

				<p><b>Respuesta:</b> Para acreditar la presentación de la Constancia de Situación bastará que los licitantes entreguen la impresión que emite la página web del Servicios de Administración Tributaria (SAT), de la Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes) del Licitante.</p>
8	17	3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10)	<p>Presentar escrito, firmado por el representante o apoderado legal, <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que para la presente Licitación está permitida la subcontratación, en el entendido que los Licitantes que tengan contemplado realizar una subcontratación solo deberán integrar en su propuesta el Anexo 10 indicando en el mismo el servicio a subcontratar y su justificación.</p> <p><b>Respuesta:</b> Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de una licitación pública serán intransferibles. La subcontratación sólo procederá siempre y cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en su propuesta y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación, dicha justificación la podrán dejar asentada en el anexo 10 solicitado en el punto 3.14 de las bases de la presente licitación.</p>
9	19-20	4.2 PROPOSICIONES CONJUNTAS.	<p>Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta que para tal efecto formalicen, el cual deberán presentar adjunto al Anexo 13 señalado en el punto 3.17. Para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que en caso de participación conjunta los integrantes de la misma deberán de presentar de manera individual la información solicitada en los numerales 3.3, 3.5, 3.6, 3.8, 3.11, en el entendido que la información solicitada en los numerales 3.1, 3.2, 3.4, 3.7, 3.9, 3.10, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, se deberán presentar en participación conjunta firmados por el representante común.</p> <p><b>Respuesta:</b> Ya sea que el licitante participe de manera individual o de manera conjunta las cartas que deben presentar se encuentran señaladas en las bases de la presente licitación.</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

			Los participantes que presentan propuestas conjuntas declararán por escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, la imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	
10	20	5. FIRMA DEL CONTRATO	La firma del contrato es la formalización para el surtimiento de los bienes, arrendamientos o servicios, después de que se adjudica lo ofertado de la presente licitación y deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones Bienes y Servicios ubicada en el Edificio B Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. con el Director de Adquisiciones Bienes y Servicios.	Se solicita a la Convocante proporcione a los Licitantes copia del modelo de contrato con el objeto de conocer los alcances del mismo, en el entendido de que en caso de no proporcionar copia del modelo del contrato, se solicita a la Convocante confirme que el contrato que firmara el Licitante que resulte adjudicado será ajustado de conformidad a la Normatividad aplicable y cumpliendo en todo momento con lo establecido en las Bases de Licitación, Junta de Aclaraciones y la propuesta técnica y Económica presentada por el Licitante adjudicado.  <b>Respuesta:</b> Remitirse a la precisión 11.
11	22	15. Impuestos	El Gobierno del Estado de Colima pagará únicamente el importe correspondiente a los Impuestos derivados de la adquisición del Bien, Arrendamiento y/o Servicio. Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.	En relación a los permisos, autorizaciones o licencias necesarias. Se solicita a la Convocante aclarar si éstas se refieren a los permisos de obra en zonas públicas para la entrega de los servicios. En tal caso, se requiere a la Convocante su participación con las autoridades correspondientes a fin de agilizar los permisos necesarios a fin de poder entregar los servicios objeto de este concurso, derivado que sólo se tienen 30 días para la entrega de los mismos. ¿Se acepta nuestra solicitud?  <b>Respuesta:</b> no se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

CP

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

12	24	Visitas a las instalaciones del cliente	Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se realizarán visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (Infraestructura, capacidad, servicios, tiempos de respuesta, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, y tiempos de respuesta solicitados.	Se solicita a la convocante y tomando en cuenta la situación de control sanitario por la pandemia, así como políticas internas de control de acceso a terceros, que nos pueda compartir las fechas, horarios y regiones del país en donde realizarán las visitas, lo anterior para asegurar el acceso del personal, a las instalaciones así como los puntos a revisar durante su visita.  <b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud.
13	26	ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	10. El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que entregará la facturación por concepto de partida, en la cual tendrá el desglose de servicios individuales que se están cobrando.	Se solicita a la convocante que acepte, que cada Partida será Facturada de Manera independiente, y se entregara el detalle de cada uno de los servicios relacionados a la misma, desglosado de manera individual, ya sea por número telefónico asignado o por referencia del servicio. Sin embargo, en el supuesto, que algún servicio final considere varias partidas internas, estas, serán presentadas de manera integrada bajo el concepto de Paquete.  <b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 12.
14	28, 30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El servicio deberá ser sin limite en llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá)</li> </ul>	Se solicita a la convocante, comparta un parámetro de volumen de llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá) Promedio por Mes por Línea Troncal Analógica por la cual se dese transmitir tráfico de Voz.  <b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud debido a que no se cuenta con dicha información.
15	28, 30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cambio de domicilio no implicará costo alguno para el Gobierno del Estado de Colima y no podrá ser mayor a 5 días hábiles</li> </ul>	Se solicita a la convocante, indique un número máximo de movimientos por concepto de cambio de domicilio que se estima serán solicitados durante la vigencia del contrato.  <b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud debido a que no se cuenta con dicha información.
16	28, 30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cambio de domicilio no implicará costo alguno para el Gobierno del Estado de Colima y no podrá ser mayor a 5 días hábiles</li> </ul>	Se solicita a la convocante, acepte que de no contar con las mismas condiciones Técnicas y/o de Facilidades en el nuevo domicilio, se permita la entrega del servicios en las Facilidades disponibles y en caso de no contar con infraestructura se procederá a gestionar un proyecto especial, el cual se propone que sea cubierto por ambas partes de manera equitativa, estableciendo un plazo de entrega para cada caso.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

				<p><b>Respuesta:</b> no se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>
17	28, 30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio de domicilio no implicará costo alguno para el Gobierno del Estado de Colima y no podrá ser mayor a 5 días hábiles</li> <li>• En caso de requerir portabilidad, ésta no deberá exceder 15 días hábiles.</li> </ul>	<p>¿Es correcto entender que la contabilización de los días hábiles para hacer entrega del servicio por parte del licitante inicia a partir del siguiente día hábil en que la Convocante haga llegar la solicitud por escrito ya sea del cambio de domicilio y/o la portabilidad?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Ver precisión 5</p>
18	28, 30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de requerir portabilidad, ésta no deberá exceder 15 días hábiles.</li> </ul>	<p>Se solicita a la convocante que acepte que el plazo de los 15 días hábiles sea contabilizado a partir de la fecha de entrega la documentación, correspondiente y debidamente firmado, que exige el IFT para dicho trámite.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Se acepta su propuesta.</p>
19	28, 29, 30, 31, 46, 47, 62 y 63	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3 Partida 9	<p>Los reportes de incidencias se realizarán de 8:00 hrs a 20:00 hrs</p>	<p>¿Es correcto entender que los reportes los realizará la convocante en días hábiles, es decir, solamente de lunes a viernes?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 6.</p>
20	28, 29, 30, 31, 46, 47, 62 y 63	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3 Partida 9	<p>El CONVOCANTE enviará correo electrónico desde la cuenta reportes.telefonicocolima@gobiernocolima.gob.mx al correo electrónico definido por EL LICITANTE, mismo que debe tener configurada la opción de "Respuesta automática"; informando el CONVOCANTE el tipo de falla que presenta. En todas las comunicaciones EL CONVOCANTE y EL LICITANTE enviarán copia de la comunicación vía correo a la cuenta reportes.telefonicocolima@gmail.com. Esto con la finalidad de asegurar de que el correo se envió y recibió correctamente por otro proveedor de correo electrónico. La fecha y hora de envío del correo electrónico marcarán el tiempo de inicio para solucionar el</p>	<p>Se solicita a la convocante que acepte, que el proceso de reporte de incidentes, sea a través de Número 800 el cual cuenta con una mesa de Soporte 7X24X365, mediante a cual se emitirá un ticket único para el seguimiento puntual del incidente. Así mismo se otorgará una tabla de contactos de Escalación para garantizar la atención de los mismos. Y a manera de contar con un marcador que especifique que el incidente ha sido resuelto, se acepte que esto sea mediante una llamada telefónica, seguido de notificación vía correo.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

		<p>incidente, mismo que EL LICITANTE tiene la obligación de responder vía correo electrónico asignando un número de ticket para seguimiento del incidente. Una vez atendido el incidente y a satisfacción de EL CONVOCANTE; EL LICITANTE deberá notificar vía correo electrónico a los correos antes descritos del cierre del ticket con la evidencia de que fue subsanado.</p> <p>No se contabilizarán para el cálculo de la disponibilidad, todos aquellos eventos de mantenimiento previamente acordados y programados que pudieren causar interrupción del servicio durante el tiempo al cual EL LICITANTE se comprometió a restablecer. Estos eventos de mantenimiento deberán de ser informados por EL LICITANTE al EL CONVOCANTE con al menos 24 horas de anticipación vía correo electrónico a la cuenta reportes.servicios@gobiernocolima.gob.mx, marcando siempre copia a la cuenta reportes.servicioscolima@gmail.com</p>	
21	<p>PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Partida 1</p> <p>29, Partida 2</p> <p>31, Partida 3</p> <p>47, Partida 4</p> <p>57, Partida 5</p> <p>63 y Partida 6</p> <p>71 Partida 7</p> <p>Partida 8</p> <p>Partida 9</p> <p>Partida 14</p>	<p>No se contabilizarán para el cálculo de la disponibilidad, todos aquellos eventos de mantenimiento previamente acordados y programados que pudieren causar interrupción del servicio durante el tiempo al cual EL LICITANTE se comprometió a restablecer. Estos eventos de mantenimiento deberán de ser informados por EL LICITANTE al EL CONVOCANTE con al menos 24 horas de anticipación vía correo electrónico a la cuenta reportes.servicios@gobiernocolima.gob.mx, marcando siempre copia a la cuenta reportes.servicioscolima@gmail.com</p>	<p>Se solicita a la convocante que acepte, que no será considerado para el cálculo de la disponibilidad, toda falla relacionada a la falta de energía eléctrica o incidente imputable al manejo inadecuado de los equipos Demarcadores, cableados y/o infraestructura al interior del domicilio de la convocante.</p> <p>Así mismo, se tengan consideraciones especiales, en supuestos casos en donde no se le permita acceso al personal que, el Licitante designe para la atención del incidente, fines de semana y días festivos oficiales.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Solo se considerará la falta de disponibilidad atribuible a la infraestructura de licitante, Los accesos deberán de ser previamente acordados.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

22	28, 30, 46 y 62	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3 Partida 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tiempo de solución a fallas no podrá ser mayor a 24 Hrs;</li> <li>Tabla de penalización</li> </ul> <p>La penalización será calculada como porcentaje de descuento sobre la tarifa contratada de renta mensual del circuito afectado, y será aplicada al mes inmediato siguiente de facturación con base en el reporte de incidencias mensuales generado por el Gobierno del Estado, mismo que será entregado a la persona definida como enlace por el licitante.</p>	<p>Se solicita a la convocante modificar el concepto de Tiempo de solución a falla por un modelo de "El siguiente día Hábil", esto es que todo reporte sea programado para su atención y/o reparación, según sea el caso para ser atendido en un horario de 8:00 a 20:00hrs del día siguiente.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, de apegarse a las bases de la presente licitación.</p>
23	30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá instalar un modem router con capacidad de 1, 2 o 4 puertos para líneas telefónicas según lo requiera el domicilio.</li> </ul>	<p>Se solicita a la convocante que corrobore si es correcta la apreciación de que lo esperado son 1, 2 o 4 Puertos Switch LAN, integrados dentro de los Equipos MODEM.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El número de puertos en cada Switch LAN podrá ser de uno hasta dos puertos por Equipo Modem.</p>
24	30 y 46	PROPUESTA TÉCNICA Partida 2 Partida 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá instalar un modem router con capacidad de 1, 2 o 4 puertos para líneas telefónicas según lo requiera el domicilio.</li> </ul>	<p>En caso de que la pregunta anterior sea Negativa, se solicita a la convocante indique el uso que será dado a los puertos de Voz adicionales "2, o hasta 4 puertos", esto bajo la premisa de que cada equipo MODEM se está considerando en las mismas Bases, con solo 1 línea de Voz. Así mismo se solicita a la convocante considere que el mantener dicha solicitud, obedezca a encarecer la propuesta económica.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El número de puertos en cada Switch LAN podrá ser de uno hasta dos puertos por Equipo Modem.</p>
25	31 a 45	PROPUESTA TÉCNICA Partida 2 Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán,	<p>Las líneas requeridas para esta partida son en los domicilios las siguientes: (Tabla - Partida 2)</p>	<p>Se pide a la convocante, aclare el volumen de servicios requeridos para la Partida 2 esto debido a que en Pág. 5, 1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO), RESUMEN DE ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO: se indica que para la partida 2 se requiere una cantidad de 240 Servicios pero en la Tabla compartida en Pagina 31 al 35 se contabilizan solo 200 Servicios.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 7.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

		Cuahtémoc y Cómala	
26	Varia s Pagi nas	<p>PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Partida 1 Partida 2 Partida 3 Partida 4 Partida 5 Partida 6 Partida 7 Partida 8 Partida 9 Partida 11 Partida 12 Partida 13 Partida 14</p>	<p>Sitios en donde se requiere el servicio:</p> <p>Se solicita a la convocante, además de los datos de los sitios en Tablas compartida en Bases, estas, sea complementados con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre Identificador de Sitio como es comúnmente conocido "Alias".</li> <li>● Numero Exterior e Interior, precisando Piso, departamento o ubicación Interior donde se espera sea entregado el equipo, por cada uno de los servicios.</li> <li>● Código Postal</li> <li>● Geoferencia (Latitud,-Longitud)</li> <li>● Contacto en Sitio (nombre, Celular, correo), para en caso de ser fortuito realizar una visita a sitio para consulta de facilidades y/o trayectorias de acceso (Acometida) al interior del domicilio.</li> </ul> <p><b>RESPUESTA:</b> Los datos necesarios para ubicar los domicilios donde se requiera el servicio de las partidas 1 a la 13, que no estén contemplados en las bases de la presente licitación, serán entregados al licitante adjudicado, el día posterior a la fecha del fallo. Para los domicilios donde se requiera el servicio de la partida 14 remitirse a la precisión 10.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

27	Varia s Pagi nas	PROPUESTA TÉCNICA Partida 1 Partida 2 Partida 3 Partida 4 Partida 5 Partida 6 Partida 7 Partida 8 Partida 9 Partida 11 Partida 12 Partida 13	Sitios en donde se requiere el servicio:	Se acepta que todos y cada uno de los servicios considerados en las Partidas de estas Bases, serán entregados en un solo site o MDF por sitio del cliente, y será responsabilidad de la convocante la entrega del los servicios a los usuarios destino.  <b>RESPUESTA:</b> Sera responsabilidad de la convocante la entrega de los servicios a los usuarios destino.
28	40	Anexo Número 1 Técnico, Documentación Complementaria, Punto 2	El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad donde indique que proporcionará al área contratante, mediante oficio, un número telefónico local, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes, así como consultar el estatus de los mismos,	Debido a que los Centros de Atención a fallas están concentrados en un mismo punto geográfico, para la atención de fallas de clientes a nivel nacional. ¿Es factible indicar un número telefónico 800 sin costo para la convocante para la atención de reportes e incidentes, así como el de consultar el estatus de los mismos en lugar del numero local?  <b>RESPUESTA:</b> No es factible, favor de apearse las bases de la presente licitación.
29	42	Información Complementaria, punto 8.	El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que deberá considerar la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento durante la instalación y puesta en servicio de voz y datos	¿Es correcto entender que el licitante estará a cargo de la corrección de aquellos daños físicos y/o lógicos de los servicios nuevos objeto de este concurso que el Licitante entregue a la Convocante?  <b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación, el licitante estará a cargo de la corrección de aquellos daños físicos y/o lógicos de los servicios nuevos objeto de este concurso que el Licitante entregue a la Convocante.
30	42	Anexo Número 1 Técnico, Documentación Complementaria, Punto 8	El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que deberá considerar la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento	¿Es correcto asumir que la corrección de daños físicos y lógicos será únicamente para el cableado de cobre y fibra óptica que se utilizarán para la entrega de los servicios en cada uno de los sitios solicitados en Bases , y que el término de "no mencionados", se refiere a los sitios que pudiera solicitar la Convocante en un futuro?  <b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

			durante la instalación y puesta en servicio de voz y datos.	
31	42	Anexo Número 1 Técnico, Documentación Complementaria, Punto 8	El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, que deberá considerar la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento durante la instalación y puesta en servicio de voz y datos.	En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente, favor de especificar detalladamente, ¿a qué se refiere con el término de "no mencionados"?, siendo que esta leyenda queda abierta y ambigua para términos de requerimientos en una licitación.  <b>RESPUESTA:</b> La presente pregunta quedó contestada con la respuesta de la pregunta número 30 anterior.
32	43	Anexo Número 1 Técnico, Documentación Complementaria, Punto 14	El licitante deberá presentar carta, en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad donde manifieste que incluirá para la operación del servicio un equipo terminal switch con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del operador la operación como en el mantenimiento, con al menos las características contenidas en el apartado de las Partidas 4, 5, 6, 7, y 8 Servicio de Internet Simétrico, en el punto de "Operación del servicio".	Debido a que las características técnicas indicadas en el apartado de "Operación del Servicio" para las partidas 4, 5, 6, 7 y 8, describen características de enrutamiento, y no de switcheo; en donde además los ruteadores son los equipos utilizados para la entrega de servicios de Internet Simétrico por el tipo de configuración que deben soportar. ¿Es correcto asumir que el equipo que deberá entregar la Licitante como equipo terminal es un equipo Router de capa 3, y no un equipo switch de capa 2, como se especifica en ésta solicitud?  <b>RESPUESTA:</b> el equipo solicitado es un switch capa 3, (se podrá entregar un router switch con las mismas características)
33	54	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos	El Servicio de Internet Simétrico debe garantizar un retraso o latencia no mayor a 30 ms por servicio tanto para la transmisión como para la recepción y deben ser cubiertos entre un punto del backbone de internet del operador hacia su punto de conexión Tier de internet.	¿Es correcto asumir que la medición de latencia para este punto no deberá ser mayor a 30 ms para la transmisión y 30 ms para la recepción, es decir 60 segundos en round-trip?  <b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación, los 30 ms se refieren al total.
34	54	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos	El Servicio de Internet Simétrico deberá ser suministrado a través de fibra óptica exclusiva para el Gobierno del estado de Colima.	¿Es factible que para el servicio solicitado en la Partida 4, en donde únicamente se solicita un ancho de banda de 4 Mbps, éste pueda ser entregado de manera opcional mediante un enlace de cobre?  <b>RESPUESTA:</b> No es factible, dicho servicio deberá ser entregado en fibra óptica.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

35	54	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos , Características de la Salida a Internet	El backbone deberá contar al menos con 3 salidas de interconexión directa TIER de acceso a internet, de las cuales al menos 1 de ellas deben tener la capacidad de cruzar tráfico IPv6 hacia diferentes carriers de Tier 1 en los Estados Unidos, cada una con capacidad mínima de 30 Gbps cada interconexión. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta técnica las pruebas de traceroute, topología de trayectorias y rutas, asimismo deberá de contar con tres salidas al TIER 1	Debido a que cada ISP (Internet Service Provider) llega a tener conexiones hacia varios Carrier de Tier 1 en los Estados Unidos. ¿La Convocante acepta que para la entrega de pruebas de trace route solicitadas, éstas sean únicamente sobre las 3 salidas de interconexión directa Tier de acceso a Internet hacia solamente 3 diferentes Carriers de Tier 1 en los Estados Unidos, en donde una de esas 3 salidas tenga la capacidad de cruzar tráfico IPv6?  <b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud.
36	54 y 55	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos , Características de la Salida a Internet	El backbone deberá contar al menos con 3 salidas de interconexión directa TIER de acceso a internet, de las cuales al menos 1 de ellas deben tener la capacidad de cruzar tráfico IPv6 hacia diferentes carriers de Tier 1 en los Estados Unidos, cada una con capacidad mínima de 30 Gbps cada interconexión. El LICITANTE deberá incluir en su propuesta técnica las pruebas de traceroute, topología de trayectorias y rutas, asimismo deberá de contar con tres salidas al TIER 1	Debido a que la información de topología de trayectorias y rutas es confidencial para cada Carrier por temas de seguridad e integridad de la red. La Convocante acepta que para dar cumplimiento a éste punto se entregue un diagrama conceptual en donde se muestre el backbone de la Licitante con al menos 3 salidas de interconexión directa Tier de acceso a Internet hacia diferentes Carriers de Tier 1 en los Estados Unidos. ¿Se acepta nuestra solicitud?  <b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud.
37	55	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos , Seguridad del Servicio	El LICITANTE deberá de cumplir con las siguientes características: Prevención de intrusos: al menos 260 Mbps, Filtrado de contenido: al menos 260 Mbps, Sesiones concurrentes: al menos 1.6 millones, Sistema de reporte.	Debido a que el servicio de Internet refiere a una red pública, la cual típicamente las empresas o entidades gubernamentales protegen mediante un equipo utm ó firewall que brinda operativamente la seguridad perimetral del servicio de Internet. Es correcto asumir que la Convocante ya cuenta con un equipo de seguridad de éste tipo, en cada uno de los sitios de las partidas donde solicita el servicio de Internet, y que por ende, no requiere de un equipo o servicio adicional para brindar las funcionalidades de seguridad indicadas, ya que por mejor práctica solo se recomienda un solo equipo de seguridad que dé protección al enlace de Internet. Por lo anterior, ¿se acepta omitir éste apartado referente a seguridad del servicio?  <b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud. Lo solicitado por la convocante en cuanto a la seguridad del servicio se refiere a que el Licitante cuenta en su red con estos servicios, no se refiere a la instalación de un equipo en cada sitio que los realice.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

38	55	Partidas 4 al 8 Servicio de Internet Simétrico, Seguridad del servicio	Seguridad del servicio Prevención de intrusos al menos de 260 Mbps Filtrado de contenido al menos de 260 Mbps Sesiones concurrentes al menos 1.6 millones	La convocante solicita la prevención de intrusos, Filtrado de contenido y sesiones concurrentes con requerimiento de ancho de banda y numero de sesiones desproporcionados a la velocidad de los enlaces requeridos, muy grande para las partidas 4 a la 7 e insuficiente para la partida 8. ¿Podría la convocante especificar si es posible que el equipo terminal CPE pueda cumplir con estas especificaciones adecuándose a los anchos de banda solicitados en cada sitio de cada partida?  <b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud.
39	55	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos, Seguridad del Servicio	Prevención de intrusos: al menos 260 Mbps, Filtrado de contenido: al menos 260 Mbps, Sesiones concurrentes: al menos 1.6 millones,	La convocante solicita la prevención de intrusos, Filtrado de contenido y sesiones concurrentes con requerimiento de ancho de banda y numero de sesiones desproporcionados a la velocidad de los enlaces requeridos, muy grande para las partidas 4 a la 7 e insuficiente para la partida 8. ¿Es correcto entender que este servicio se pueda brindar en las instalaciones del cliente mediante un equipo UTM que se adecue a los anchos de banda solicitados en cada uno de los sitios de cada partida?  <b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud.
40	55	Partidas 4 al 8 Servicio de Internet Simétrico, Seguridad del servicio	Seguridad del servicio Prevención de intrusos al menos de 260 Mbps Filtrado de contenido al menos de 260 Mbps Sesiones concurrentes al menos 1.6 millones	Podría la convocante especificar por sitio para cada una de las partidas de la 4 a la 8 la cantidad de usuarios y sesiones por sitio con el fin de poder dimensionar el equipo y licencias necesarias para poder cumplir con el requerimiento solicitado  <b>RESPUESTA:</b> La convocante no cuenta con la información solicitada.
41	55	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos, Seguridad del Servicio	- Sistema de Reporteo	La Convocante podría dar por aceptado los reportes del servicio de Internet, los cuales los podrá obtener accedando a un Dashboard vía web. ¿Se acepta la solicitud?  <b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud.
42	55	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos, Seguridad del Servicio	- Sistema de Reporteo	En caso de que la respuesta anterior sea contestada negativamente. La Convocante podría detallar ¿A qué tipo de reportes se refiere?  <b>RESPUESTA:</b> La presente pregunta quedó contestada con la respuesta de la pregunta número 41 anterior.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

43	55	Partidas 4 a 8, Servicio de Internet Simétrico, requerimientos , Seguridad del Servicio	Cumple con IPv6 (NAT 64)	Tomando como base que los requerimientos que solicita la Convocante en el apartado de Documentación Complementaria, punto 11, referente a la entrega de carta bajo protesta de decir verdad en donde se indique la capacidad de ofrecer la conectividad a Internet por el mismo enlace tanto con direcciones IPv4 y direcciones IPv6, operando en una modalidad de "Dual Stack" lo cual hace innecesario la traducción de NAT64. ¿Es correcto asumir que por ende para dar cumplimiento con IPv6 para el servicio de Internet, éste se acepta se soporte solamente DUAL STACK ?
				<b>RESPUESTA:</b> Se acepta su propuesta.
44	55	Partidas 4 a 8, Operación del Servicio	Se deberá de incluir para la operación del servicio un equipo terminal switch con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del operador la operación como en el mantenimiento, con al menos las siguientes características	De acuerdo a las características que señala, se solicita a la Convocante confirmar que lo que se requiere es un equipo enrutador de capa 3 para recibir cada enlace, y no un switch de capa 2. ¿Es correcta nuestra apreciación?
				<b>RESPUESTA:</b> el equipo solicitado es un switch capa 3, (se podrá entregar un router switch con las mismas características)
45	55	Partidas 4, 5, 6 ,7, y 8 Servicio de Internet Simétrico	Seguridad del Servicio. El LICITANTE deberá de cumplir con las siguientes características: - Prevención de intrusos y DDoS: al menos 260 Mbps. - Filtrado de contenido: al menos 260 Mbps. - Sesiones concurrentes: al menos 1.6 millones - Sistema de reporteo - Ruteo dinámico y estático - Conexión IP, L2 y transparente - Cumple con IPv6 (NAT 64)	Sería la convocante tan amable de aclarar lo siguiente: ¿Es correcto interpretar que el sistema de reporteo podrá ser centralizado? ¿La convocante requiere reportes mensuales o bajo demanda?
				<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación, el sistema de reporteo puede ser centralizado, los reportes deben ser bajo demanda.
46	56	Partidas 4 a 8, Operación del Servicio	El equipo que debe ser proporcionado por el proveedor del servicio debe soportar IPv4/IPv6 routing protocols RIP v1/v2, EIGRP, OSPF, BGP, PBR, PFR	Debido a que el protocolo EIGRP es un protocolo propietario de Cisco. ¿Es correcto asumir que éste protocolo puede ser opcional?
				<b>RESPUESTA:</b> No es opcional, se requiere el protocolo EIGRP.
47	56	Partidas 4 a 8, Operación del Servicio	El equipo que debe ser proporcionado por el proveedor del servicio debe soportar IPv4/IPv6 routing protocols RIP v1/v2, EIGRP, OSPF, BGP, PBR, PFR	Teniendo en consideración que el equipo terminal (router) que se solicita, únicamente se requiere para recepción del enlace de Internet Simétrico, en donde en un momento dado solo se configura protocolo de ruteo. ¿Es correcto entender que los protocolos PBR y PFR solo deben soportarse en el

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

				<p>equipo, más no incluirse, ya que esto pudiera implicar la adición de una licencia, lo cual aumenta la renta del servicio?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.</p>
48	56	Partidas 4 a 8, Operación del Servicio	<p>El equipo que debe ser proporcionado por el proveedor deberá tener la opción de mecanismos estándares de cifrado de datos AES sin necesidad de nuevo hardware.</p>	<p>Debido que para habilitar la funcionalidad de cifrado de datos AES se requiere la adición de licenciamiento en el equipo. ¿Es correcto asumir que ésta solicitud únicamente se deberá de soportar en el equipo, más no incluirse, ya que esto implica el aumento en la renta del servicio? En caso de que la respuesta sea negativa, la Convocante podría explicar detalladamente, ¿cuál es el alcance que busca con la solicitud en este punto?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Si se deberá soportar en el equipo.</p>
49	57	Partidas 4 a 8, Calidad de los Servicios y Niveles de Disponibilidad	<p>El LICITANTE deberá a mantener un nivel de disponibilidad de 99.8% en el backbone y 99.85% al incluir la última milla de acuerdo a la siguiente formula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad (mensual) = <math>(\text{Total} - \text{Tnodisp})/100 * 100 (\%) \geq 99.5 \%</math></li> </ul>	<p>Al parecer y tomando en cuenta las diferentes referencias del documento existe un error en la disponibilidad incluyendo la última milla al poner 99.85% ¿Es correcto entender que, según lo mencionado en la fórmula e incluso lo que marca la tabla de penalización, el nivel de disponibilidad mensual por cada enlace al incluir la última milla es de 99.5%?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Se solicita un SLA de 99.85%, las penalidades se aplicarán si no se cumple al menos el 99.5%</p>
50	60	Partida 8	<p>Complejo Administrativo. Direcciones IP 189.195.132.210-214 Mask 255.255.255.248 Gateway 189.195.132.209 189.195.132.218-219 Mask 255.255.255.248 Gateway 189.195.132.217 SESESP Direcciones IP 189.195.132.226 a 189.195.132.230, 189.195.132.234</p>	<p>Debido a que los direcciones de IP's señaladas están asignadas a otro ISP (Internet Service Provider), en donde las reglas de direccionamiento no es factible portarlas a otro ISP, no haciendo factible la libre participación en ésta partida. ¿Aceptaría la Convocante omitir la solicitud referente a direcciones IP, a manera que se pueda otorgar una propuesta para esta partida, y así se tengan más opciones para seleccionar un proveedor, donde el direccionamiento IP asignado actualmente cambiará por el direccionamiento que asigne el ISP adjudicado para la partida correspondiente?. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

51	62	PROPUESTA TÉCNICA Partida 9 Telefonía Digital:	E1 Troncales Digitales con 30 canales	Se solicita a la convocante, comparta un parámetro de volumen de llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá), promedio por Mes por Sitio del cual se desea transmitir tráfico de Voz.  <b>RESPUESTA:</b> La convocante no cuenta con la información solicitada.
52	62	PROPUESTA TÉCNICA Partida 9 Telefonía Digital:	E1 Troncales Digitales con 30 canales	Se solicita a la convocante que basado en los parámetros de volumen de llamadas locales, celular, nacionales e internacionales (Estados Unidos y Canadá), promedio por Mes por Sitio del cual se desea transmitir tráfico de Voz, acepte que se entregue un paquete que considere tráfico por concepto de Servicio Medido incluido, así como una tabla donde se especifique el costo por llamada y minutos, en el supuesto de que este volumen incluido, sea superado.  <b>RESPUESTA:</b> No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.
53	63	PROPUESTA TÉCNICA Partida 9 Telefonía Digital:	Las líneas requeridas para esta partida son en los domicilios siguientes: 2 E1 con 30 canales y 100 DID's cada uno Piloto: 3123162000	Se solicita a la convocante que precise, si es correcto entender que se requieren 2E1 con 30 Canales y 100 DID's cada Uno, es decir que en total el requerimiento es contar con 60 Canales de Voz y 200 Números Directos Virtuales "DID", esto en el sitio de complejo administrativo de gobierno.  <b>RESPUESTA</b> Es correcta su apreciación.
54	63	PROPUESTA TÉCNICA Partida 9 Telefonía Digital:	Las líneas requeridas para esta partida son en los domicilios siguientes: 1 E1 con 10 DID's Piloto: 3123163737	Se solicita a la convocante que precise, si es correcto entender que se requieren 1E1 con 30 Canales y 10 DID's , para sitio con dirección en Pedro A. Galván # 402.  <b>RESPUESTA</b> Debe de ser 1E1 con 10 Canales con sus respectivos DID.
55	63	PROPUESTA TÉCNICA Partida 9 Telefonía Digital:	Las líneas requeridas para esta partida son en los domicilios siguientes:	Es correcto pensar que el cliente cuenta con el cableado desde la acometida del licitante ganador hasta el conmutador y tarjetas del cliente a través de coaxiales G7037, de ser distinto favor de indicar.  <b>RESPUESTA</b> Es correcta su apreciación.
56	63	PROPUESTA TÉCNICA Partida 9 Telefonía Digital:	Las líneas requeridas para esta partida son en los domicilios siguientes:	Se solicita a la convocante que precise si se desea que se considere la habilitación de Identificador de llamadas en la totalidad de canales de Voz, requerido en los E1.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

				<p><b>RESPUESTA:</b> Si se requiere la habilitación de Identificador de llamadas en la totalidad de canales de Voz, requerido en los E1.</p>
57	64, 65 y 66	PROPUESTA TÉCNICA Partida 10 Internet Satelital	Sitios en donde se requiere el servicio:	<p>Se solicita a la convocante, además de los datos de los sitios en Tablas compartida en Bases, estas, sea complementados con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombre Identificador de Sitio como es comúnmente conocido "Alias".</li> <li>● Calle y Numero Exteriores Interior, precisando Piso, departamento o ubicación interior donde se espera sea entregado el equipo, por cada uno de los servicios.</li> <li>● Código Postal</li> <li>● Contacto en Sitio (nombre, Celular, correo), para en caso de ser fortuito realizar una visita a sitio para consulta de facilidades, línea de vista y/o trayectorias de acceso (Acometida) al interior del domicilio.</li> </ul> <p><b>RESPUESTA</b> estos sitios no tiene Alias, corresponden a espacios públicos en comunidades rurales y los domicilios son conocidos, motivo por el cual se proporcionan coordenadas, el contacto deberá ser a través de la convocante.</p>
58	64	PROPUESTA TÉCNICA Partida 10 Internet Satelital	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debe incluir acceso alámbrico (Ethernet RJ45) e inalámbrico (WiFi).</li> </ul>	<p>Se asume que la partida 10: Internet Satelital, tiene relación a la partida 14: Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos, y busca el mismo objetivo de iluminar con cobertura WiFi espacios Públicos. Por tal motivo se solicita a la convocante confirme si la apreciación es correcta, y que se deben de considerar las mismas características y premisas WiFi de la Partida 14.</p> <p><b>RESPUESTA,</b> Las partidas 10 y 14 son diferentes, es correcto que su finalidad es dar cobertura wifi en espacios públicos, las características wifi si pueden ser las mismas.</p>
59	64	PROPUESTA TÉCNICA Partida 10 Internet Satelital	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debe incluir acceso alámbrico (Ethernet RJ45) e inalámbrico (WiFi).</li> </ul>	<p>En caso de que la Pregunta Anterior, sea positiva de que la Partida 10, también debe considerarse para WiFi en espacios públicos, se solicita a la convocante, que acepte que de tenerse infraestructura por cualquier otro medio, que garantice las velocidades solicitadas, la convocante permita la sustitución.</p> <p><b>RESPUESTA</b> Se acepta su propuesta.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

60	64 y 70	PROPUESTA TÉCNICA Partida 10 Partida 14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energización a cargo del Licitante</li> <li>Energización y colocación de Punto de Acceso a cargo del Licitante</li> </ul>	<p>Es correcto, pensar que al solicitar energización por la convocante, se refiere solamente al cableado eléctrico para la alimentación de los equipos hacia la toma de corriente disponible, y que dicho toma será provista por la convocante?. En caso Negativo favor de aclarar los Alcances Esperados.</p> <p><b>RESPUESTA</b> En la partida 10 el licitante deberá contar con su propio suministro de energía eléctrica y en la partida 14 será proporcionado por la convocante.</p>
61	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe incluir acceso alámbrico (Ethernet RJ45) e inalámbrico (WiFi).</li> </ul>	<p>Se solicita amablemente a la convocante indicar si la cobertura de WIFI es para áreas de Interior o Exterior, así mismo indicar la distancia de alcance del perímetro en metros de acuerdo a la cobertura requerida en cada sitio.</p> <p><b>RESPUESTA</b> Cobertura en Exterior, distancia al perímetro 30 metros.</p>
62	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe incluir acceso alámbrico (Ethernet RJ45) e inalámbrico (WiFi).</li> </ul>	<p>En el caso de la pregunta anterior, si el servicio de WIFI es para áreas de exterior, puede clarificar la convocante la distancia que hay desde el site de comunicaciones hasta los puntos de acceso.</p> <p><b>RESPUESTA</b> Al ser espacio público, la distancia es variable de acuerdo a las condiciones de cada sitio, no excediendo la norma Ethernet</p>
63	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos indique el tipo de sobresuscripción que se requiere tener para los servicios de Internet satelital se sugiere una sobresuscripción de 20:1, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se acepta su propuesta, la sobresuscripción deberá ser de 10:1</p>
64	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>Se solicita amablemente ala convocante nos indique la cantidad de usuarios concurrentes que se tendrán en promedio para cada sitio con servicio satelital.</p> <p><b>RESPUESTA</b> Se considera un promedio de 30 usuarios.</p>
65	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL,	Generales	<p>Se solicita amablemente a la convocante mencione ¿Cuál es el tipo de trafico y/o aplicativos que estarán corriendo por dichos servicios?</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

		Requisitos Mínimos:		<p><b>RESPUESTA</b> El tráfico será: Trámites en línea, páginas web, correo electrónico y redes sociales.</p>
66	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>Se solicita amablemente a la convocante indique si el servicio de internet requiere de un esquema de filtrado de contenido</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El servicio de internet si requiere de un esquema de filtrado de contenido.</p>
67	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>Se solicita amablemente a la convocante indique si se requiere servicio con política de uso justo (FAP) por sus siglas en inglés, el cual limita la cantidad de datos de descarga en los servicios de internet satelital, en caso de no aceptar el FAP esto repercute de manera significativa en el precio de los servicios.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se requiere el servicio con política de uso justo (FAP).</p>
68	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>Si la pregunta anterior es AFIRMATIVA, ¿tienen necesidad de liberar horarios para navegación sin restricción (Free Zona)?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No se tienen necesidad de liberar horarios para navegación sin restricción (Free Zona).</p>
69	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>se asume que para los 46 sitios solicitados con el servicio de internet satelital, cuentan con lo mínimo requerido como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio Físico</li> <li>• Rack de comunicaciones</li> <li>• Lugar de fijación y base de la antena</li> <li>• Ductería</li> <li>• Cableado de red y eléctrico,</li> <li>• Suministro de energía</li> <li>• Tierras Físicas</li> <li>• Clima</li> </ul> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación, el Licitante deberá proveer lo necesario para la instalación y funcionamiento correcto de los 46 sitios solicitados.</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

70	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>se asume que para los 46 sitios solicitados con el servicio de internet satelital, la convocante cuenta con responsables y/o encargados para el resguardo del equipo tecnológico que el licitante adjudicado proveerá como parte de la prestación de los servicios. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>RESPUESTA</b> Es correcta su apreciación.</p>
71	64	Partida 10, INTERNET SATELITAL, Requisitos Mínimos:	Generales	<p>Podría la convocante especificar para cada uno de los sitios el tipo de servicio, si se trata de un sitio público, escuela u hospital y el área al interior del mismo que se pretende cubrir de la manera mas detallada posible, incluyendo la cantidad de metros cuadrados.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Son espacios públicos, el área a cubrir dependerá de cada sitio, sin exceder el estándar wifi</p>
72	67 y 68	Partidas 11 y 12	Tecnología de Acceso: SDH por Carrier Ethernet	<p>¿Es correcto asumir que el deber ser de ésta solicitud debe decir: "SDH ó Carrier Ethernet", siendo que son 2 tecnología diferente y sola se puede definir una u otra?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 8.</p>
73	68	Partida 11	Tabla con detalle de sitios donde se requiere el servicio	<p>¿De acuerdo a la información aquí especificada, es correcto entender que el licitante debe ofrecer al menos un enlace de 34 Mbps pudiendo ofrecer un ancho de banda mayor?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.</p>
74	70	Partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	El servicio de Internet será destinado a 25 puntos dentro de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuahtémoc y Villa de Álvarez.	<p>Podría la convocante especificar para cada uno de los sitios el tipo de servicio, si se trata de un sitio público, escuela u hospital y el área al interior del mismo que se pretende cubrir de la manera más detallada posible, incluyendo la cantidad de metros cuadrados.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 10.</p>
75	70	Partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	La energización y colocación del Punto de Acceso corre a cargo del proveedor.	<p>Podría la convocante especificar, si proporcionara alguno de los siguientes conceptos, para cada uno o todos los sitios requeridos: poste para montaje de los elementos de servicio, energía de 110/120 regulada y distancia al punto de acceso de WIFI, tierra física, etc.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 9.</p>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

76	70	Partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	La energización y colocación del Punto de Acceso corre a cargo del proveedor.	Podría la convocante especificar si otorgara algún tipo de seguridad física y resguardo de los equipos y componentes de la solución  <b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 9.
77	70	Partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	La energización y colocación del Punto de Acceso corre a cargo del proveedor.	Podría la convocante especificar si está en condiciones de otorgar los permisos, licencias y facilidades necesarias para la instalación del servicio en los sitios requeridos  <b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 9.
78	70	Partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	La energización y colocación del Punto de Acceso corre a cargo del proveedor.	Podría la convocante especificar si está en condiciones de otorgar los espacios dentro de la infraestructura municipal, la propiedad o espacio público con el fin de asegurar que no exista un concepto de renta o reclamo por el uso de espacio durante la duración del servicio  <b>RESPUESTA:</b> El servicio se otorgará en inmuebles propiedad de la Secretaría de Educación del Estado de Colima y no es espacios que requiera renta o donde se reclame por el uso de espacio durante la duración del servicio.
79	70	Partida 14 Servicio de Internet Gratuito en Espacios Públicos	Deberá contar con un portal para la administración integral de los 25 sitios.	Podría la convocante especificar si será la convocante la encargada de administrar la solución o será una administración compartida y los alcances y limitaciones de a misma  <b>RESPUESTA:</b> La convocante será la encargada de administrar la solución.
80	71	Partida 14	El LICITANTE deberá a mantener un nivel de disponibilidad de 99.8% en el backbone y 99.85% al incluir la última milla de acuerdo a la siguiente formula. • Disponibilidad (mensual) = ((Total - Tnodisp)/100)*100 (%) >=99.5 %	Al parecer y tomando en cuenta las diferentes referencias del documento existe un error en la disponibilidad incluyendo la última milla al poner 99.85% ¿Es correcto entender que, según lo mencionado en la fórmula e incluso lo que marca la tabla de penalización, el nivel de disponibilidad mensual por cada enlace al incluir la última milla es de 99.5%?  <b>RESPUESTA:</b> Se solicita un SLA de 99.85%, las penalidades se aplicarán si no se cumple al menos el 99.5%

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

81	Partidas 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12	Servicios de Internet Simétrico	<p>¿Es correcto asumir que para todos los sitios en donde se solicita el servicio de Internet Simétrico, la Convocante cuenta con la infraestructura auxiliar necesaria en cada uno de los sitios para la recepción del enlace, tales como: tierra física, contactos eléctricos regulados, espacio en rack, acometida y ductería ó canalización al Site de telecomunicaciones?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.</p>
----	---------------------------------	---------------------------------	---

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE: TELEFONIA POR CABLE S.A DE C.V.		
1	<b>REFERENCIA</b>	<b>ANEXO NÚMERO 1</b>
	<b>PREGUNTA</b>	¿Es correcto entender que la convocante cuenta con las Adecuaciones necesarias para la instalación del servicio y que el licitante aportara los elementos del CPE o equipo para instalación en rack o mueble que la convocante asigne?
	<b>RESPUESTA</b>	No es clara su pregunta, pero si a lo que usted se refiere es a la energía eléctrica, en la partida 10 el licitante deberá contar con su propio suministro de energía eléctrica y en la partida 14 será proporcionado por la convocante.
2	<b>REFERENCIA</b>	<p><b>Partidas 4, 5, 6, 7, y 8</b></p> <p><b>Operación del Servicio.</b></p> <p>Se deberá de incluir para la operación del servicio un equipo terminal switch con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del operador la operación como en el mantenimiento, con al menos las siguientes características.</p>
	<b>PREGUNTA</b>	<p>¿Le solicitamos a la convocante confirmar que con un equipo terminal con 8 puertos 1gb en capa 2 y que soporte el Throughput del enlace solicitado por sitio es suficiente para cumplir?</p> <p>¿En caso de no ser correcta nuestra apreciación le solicitamos amablemente a la convocante nos indique las características del equipo que requiere por sitio de las partidas 4, 5, 6, 7, y 8?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	El número de puertos si puede ser 8.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

		En cuanto al equipo deberá tener al menos las características indicadas en el Anexo número 1 Técnico para las Partidas 4, 5, 6, 7, y 8, apartado Operación del Servicio.
3	REFERENCIA	<p align="center"><b>Partida 2</b></p> <p align="center"><b>Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala</b></p> <p>86 INTERNET Biblioteca de la Casa de la Cultura de Comala en Hidalgo s/n, Comala, Col.</p> <p>91 INTERNET Soriana Plaza Colima local 49, María Ahumada de Gómez #39, C.P. 28988, Villa de Álvarez, Col.</p> <p>92 INTERNET Calle Nicolás Lenin #1175, Col. De los Trabajadores, Colima, Colima c.p. 28075</p> <p>93 INTERNET 3er. Anillo esq. con Ejército Mexicano Loc 1, Col Die</p> <p>96 INTERNET Manuel Álvarez #90 Ref. Esq. Venustiano Carranza, Col. Centro, Colima, Colima, Colima</p> <p>105 INTERNET Blvd. Camino Real #435, Col. Morelos, Colima, Colima</p> <p>175 INTERNET Calle Nicolás Lenin #1175 Colonia De los Trabajadores, Colima, Colima</p> <p>176 INTERNET Calle Gabino Barrera #1175 Colonia Centro, Colima, Colima</p> <p>177 INTERNET Calle Gabino Barrera #1175 Colonia Centro, Colima, Colima</p>
	PREGUNTA	<p>¿Es correcto entender que los sitios 86, 91, 92, 93, 96, 105, 175, 176, 177, solamente requieren el servicio de internet y no Servicio de Telefonía?</p> <p>¿En caso de no ser correcta nuestra apreciación le solicitamos nos aclare los servicios que se requieren?</p>
	RESPUESTA	RESPUESTA. Es correcta su apreciación.
4	REFERENCIA	<p align="center"><b>Partida 2</b></p> <p align="center"><b>Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100 Mbps para Colima, Villa de</b></p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

4



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

		<p><b>Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala</b> 122 Línea Nueva Miguel de la Madrid 25, Residencial Bosque Real, 28978 Villa de Álvarez, Col.</p> <p>123 Línea Nueva Miguel de la Madrid 25, Residencial Bosque Real, 28978 Villa de Álvarez, Col.</p> <p>124 Línea Nueva Miguel de la Madrid 25, Residencial Bosque Real, 28978 Villa de Álvarez, Col.</p>
	<b>PREGUNTA</b>	<p>¿Es correcto entender que los sitios 122, 123 y 124 solo requieren el Servicio de Telefonía (1 línea) y el servicio de Internet?</p> <p>¿En caso de no ser correcta nuestra apreciación le solicitamos nos aclare los servicios que se requieren?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	<p><b>RESPUESTA.</b> Es correcta su apreciación, se requieren ambos, Telefonía (1 Línea) e Internet.</p>
5	<b>REFERENCIA</b>	<p style="text-align: center;"><b>Partida 2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100 Mbps para Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Comala</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Partida 3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Servicio de Telefonía (1 línea) e Internet Asimétrico de al menos 100 Mbps para Ixtlahuacán, Tecomán, Armería, Manzanillo y Minatitlán</b></p>
	<b>PREGUNTA</b>	<p>¿Es correcto entender que los sitios del listado de la partida donde aparece el número telefónico solamente se tratan del el Servicio de Telefonía (1 línea) y el servicio de Internet?</p> <p>¿En caso de no ser correcta nuestra apreciación le solicitamos nos aclare los servicios que se requieren?</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<b>RESPUESTA</b>	RESPUESTA. Es correcta su apreciación, se deberá de mantener el mismo número.
6	<b>REFERENCIA</b>	<p><b>Partidas 4, 5, 6, 7, y 8</b>  <b>Servicio de Internet Simétrico</b>  <b>Partida 11</b>  <b>Servicio de Internet Simétrico</b>  <b>Partida 12</b>  <b>Servicio de Internet Simétrico</b>  <b>Dedicado de 100 Mbps</b></p>
	<b>PREGUNTA</b>	¿Es correcto entender que el servicio que se está solicitando debe ser simétrico y dedicado por medio de Fibra Óptica, es decir, se excluyen redes FTTH y/o xDSL, asegurando que el servicio de Internet dedicado se entregue desde el sitio de la convocante hasta el punto de conexión del proveedor sin multiplexaciones, ni compartición de la infraestructura con ningún otro cliente o tipo de servicio, disminuyendo así el riesgo de degradación de la capacidad contratada, es correcta nuestra apreciación?
	<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación.
7	<b>REFERENCIA</b>	<p><b>Partida 14</b>  <b>Servicio de Internet</b>  <b>Gratuito en Espacios Públicos</b></p>
	<b>PREGUNTA</b>	<p>¿Le solicitamos a la convocante nos proporcione las ubicaciones de los puntos donde se deberán de instalar los sitios, para verificar la cobertura de los mismos y poder estar en condiciones de prestar el servicio en caso de ser adjudicados?</p> <p>¿En caso de no ser aceptada nuestra solicitud entonces es correcto entender que la instalación de estos sitios queda bajo la premisa que el licitante tenga cobertura en los puntos solicitados, sin que este incurra en penalizaciones o deductivas por el servicio?</p>
	<b>RESPUESTA</b>	RESPUESTA: Remitirse a la precisión 10.
8	<b>REFERENCIA</b>	<b>PAG.12 PUNTO 3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.</b>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

		El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Receptoría de Rentas de la Secretaría de Planeación y Finanzas. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.
	<b>PREGUNTA</b>	Se le pide de la manera más atenta confirme que se tomara como comprobante de pago original, el recibo de pago de bases que se realizó electrónicamente en su página.
	<b>RESPUESTA</b>	Es correcta su apreciación, también se toma como comprobante de pago original el recibo de pago de bases que los licitantes hayan realizado electrónicamente.
9	<b>REFERENCIA</b>	<b>Inciso 2.3 Registro de Participantes, de las bases de la Licitación</b>
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar carta poder simple antes dos testigos, en virtud de que, por la contingencia, las Notarías no están trabajando en horario normal, se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA</b>	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
10	<b>REFERENCIA</b>	<b>Inciso 3.3.2 Forma de acreditación de las personas morales, sub inciso e), de las bases de la Licitación</b>
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien señalar si el comprobante de domicilio fiscal debe de ser de las oficinas Corporativas de la participante?
	<b>RESPUESTA</b>	en lo que respecta a la <b>FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES</b> Apegarse a lo establecido en el punto 3.3.2 inciso e), que señala: Copia del comprobante de <b>domicilio fiscal</b> con antigüedad no mayor a 90 días naturales, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.
11	<b>REFERENCIA</b>	<b>Inciso 5. Firma del Contrato, de las bases de la Licitación</b>
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aclarar, que en caso de que no existan recursos presupuestarios respectivos para el contrato que llegue a firmarse para el 2021, se entiende que pagará por lo menos los gastos comprobables en los que haya incurrido el participante para prestar los servicios, es correcta nuestra apreciación?
	<b>RESPUESTA</b>	No se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las presentes bases.
12	<b>REFERENCIA</b>	<b>Inciso 16. Sanciones, sub inciso II, de las bases de la Licitación</b>
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien compartir el artículo 38, ya que buscando en la página oficial de la Cámara de Diputados, el artículo 38 que cita la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Legislativo del Estado de Colima, habla de los actos de recepción y apertura de la documentación legal, técnica y económica y no tiene numeral fracción I.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

	<b>RESPUESTA</b>	La ley a que se hace referencia en el punto 16 SANCIONES en el inciso II. de las bases de la presente licitación es la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA y no la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA.
13	<b>REFERENCIA</b>	<b>Anexo 1 Técnico documentación complementaria Punto 10</b>
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita a la convocante aceptar la factura acompañada de un reporte donde se contemplaran la totalidad de los sitios. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA</b>	<b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la precisión 12.
14	<b>REFERENCIA</b>	<b>Punto 17 PENAS CONVENCIONALES</b>  El Gobierno del Estado de Colima, aplicará penas convencionales al licitante adjudicado, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, por una cantidad igual al 0.34% diario de lo incumplido, mientras este incumplimiento dure, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo;
	<b>PREGUNTA</b>	¿Es correcto entender que las penas convencionales no se aplicaran cuando el motivo del incumplimiento sea atribuible a la convocante?
	<b>RESPUESTA</b>	Las penas convencionales se aplicarán conforme a los establecido en el punto 17 PENAS CONVENCIONALES contenido en las bases de la presente licitación.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

<p><b>Texto Ref.: Anexo 1 Técnico</b></p> <p><b>Pregunta 1:</b> Se pide amablemente a la convocante especificar si se asignara un Ganador por cada una de las partidas incluyendo de manera unitaria la 4,5,6 y 7</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación, se asignará un ganador por cada partida.</p>
<p><b>Texto Ref.: Partida 4 y Partida 8</b></p> <p><b>Pregunta 2:</b> La dirección que se menciona es propiedad del actual proveedor de internet por lo cual se pide a la Convocante si en caso de resultar adjudicado otro proveedor es consciente de que se cambiara el direccionamiento IP</p>

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

**Respuesta:** El direccionamiento IP deberá mantenerse.

**Texto Ref.: Partida 9**

**Pregunta 3:** Conforme la Política de Uso Justo a la que todos los Carries se deben apegar para asignar una bolsa de llamadas; se pide amablemente a la Convocante dimensionar sus Consumos de Telefonía y mencionarlos (Llamadas locales, Minutos A Celular y Minutos a Larga Distancia)

**Respuesta:** No procede su solicitud, apegarse a lo estipulado en las bases de la presente licitación.

**Texto Ref.: General**

**Pregunta 4:** Se asume que para todas las partidas la Convocante está preparada para alojar los equipos así como las conexiones eléctricas disponibles para energizar los dispositivos/equipos.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación excepto en la partida 10.

**Texto Ref.: Partida 10**

**Pregunta 5:** Se pide a la Convocante mencionar si la banda Satelital es del tipo KA o KU y especificar qué nivel de sobresuscripción requiere.

**Respuesta:** No es limitante la banda Satelital. La sobresuscripción deberá ser de 10:1

**Texto Ref.: General**

**Pregunta 6:** Se pide a la Convocante especificar el plan plazo de contratación por partida

**Respuesta:** No es clara su pregunta, pero si usted se refiere al plazo de los servicios remitirse a la precisión 1.

**Texto Ref.: General**

**Pregunta 7:** Se pide a la Convocante especificar el plan plazo de contratación por partida

**Respuesta:** No es clara su pregunta, pero si usted se refiere al plazo de los servicios remitirse a la precisión 1.

**Texto Ref.: Pág. 54 de 89**

La ruta de la fibra óptica que sea provista por ningún motivo deberá tener puntos de acceso de multiplexación o demultiplexación de servicios residenciales o algún otro tipo de servicios.

**Pregunta 8:**

Se solicita amablemente a la convocante: a fin de considerarla libre participación permita proveer los servicios a través de redes de nueva generación como FTX, las cuales están avaladas por

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

organismos internacionales como la ITU, que garantizan la confiabilidad y entrega del servicio ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se Acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

**Texto Ref.: Pág. 54 de 89**

La ruta de la fibra óptica que sea provista por ningún motivo deberá tener puntos de acceso de multiplexación o demultiplexación de servicios residenciales o algún otro tipo de servicios.

**Pregunta 9:**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita indicar los motivos técnicos que sustenten no poder entregar los servicios con tecnología FTTH, la cual garantiza el ancho de banda y niveles de operación requeridos por la convocante en las presentes bases ¿podría la convocante pronunciarse al respecto?

**Respuesta:** Los motivos técnicos son: Disminuir el riesgo de degradación, seguridad informática, estabilidad del servicio y mantenimiento en fallas.

**Texto Ref.: Pág. 54 de 89**

El diseño de la red del LICITANTE deberá estar basado en una serie de "mejores prácticas" orientadas no sólo a incrementar la velocidad de sus clientes, sino también a mejorar la seguridad de los servicios para enfrentar tanto ataques cibernéticos como contingencias físicas o tecnológicas.

**Pregunta 10:**

Es correcto interpretar que ¿se requiere que el servicio cuente con seguridad DoS/DDoS en la nube de internet del licitante? De no ser correcta nuestra interpretación favor de aclarar a que se refiere

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Texto Ref.: Pág. 55 de 89**

El backbone deberá contar al menos con 3 salidas de interconexión directa TIER de acceso a internet, de las cuales al menos 1 de ellas deben tener la capacidad de cruzar tráfico IPv6 hacia diferentes carriers de Tier 1 en los Estados Unidos, cada una con capacidad mínima de 30 Gbps cada interconexión.

**Pregunta 11:**

Se solicita a la convocante aclarar ¿Cómo se deberá de demostrar dicha capacidad de conexión a IPV6?

**Respuesta:** El LICITANTE deberá incluir en su propuesta técnica las pruebas de traceroute, topología de trayectorias y rutas.

**Texto Ref.: Pág. 55 de 89**

El equipo que debe ser proporcionado por el proveedor del servicio debe soportar IPv4 routing protocols RIP v1/v2, EIGRP, OSPF, BGP, PBR, PFR

**Pregunta 12:**

Se solicita a la convocante considerar dejar opcionales los protocolos propietarios de Cisco como EIGRP, ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta** No se acepta su propuesta.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-2020**

**Texto Ref.: Pág. 56 de 89**

El equipo que debe ser proporcionado por el proveedor del servicio debe soportar IPv6 routing protocolos EIGRP, RIP, OSPFv3, IS-IS, BGP and PBR

**Pregunta 13:**

Se solicita a la convocante considerar dejar opcionales los protocolos propietarios de Cisco como EIGRP, ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta** No se acepta su propuesta.

**Texto Ref.: Pág. 56 de 89**

Para la partida 4, la Dirección IP deberá ser:

Direccionamiento IP:

187.210.117.144/28

Gateway: 187.210.117.145

Rango: 187.210.117.146-187.210.117.158

Broadcast: 187.210.117.159

**Pregunta 14:**

Se solicita a la convocante aclarar: dado que se indica un segmento /28 en específico ¿es correcto interpretar que el direccionamiento IP es propiedad de la convocante? En caso de ser negativo se le hace ver a la convocante que no sería posible mantener el mismo direccionamiento el cual únicamente lo podría suministrar el Carrier actual ¿podría la convocante pronunciarse al respecto?

**Respuesta:** Dada la configuración de los equipos se requiere mantener el direccionamiento.

**Texto Ref.: Pág. 56 de 89**

Para la partida 4, la Dirección IP deberá ser:

Direccionamiento IP:

187.210.117.144/28

Gateway: 187.210.117.145

Rango: 187.210.117.146-187.210.117.158

Broadcast: 187.210.117.159

**Pregunta 15:**

Se solicita a la convocante aclarar: dado que se indica un segmento /28 en específico ¿es correcto interpretar que el direccionamiento IP es propiedad de la convocante? En caso de ser negativo se le hace ver a la convocante que no sería posible mantener el mismo direccionamiento el cual únicamente lo podría suministrar el Carrier actual ¿podría la convocante pronunciarse al respecto?

**Respuesta:** Dada la configuración de los equipo se requiere mantener el direccionamiento.

Anexo numero 2 correspondientes al acta de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 006002-010-2020, efectuado el 05 de agosto de 2020.

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>